



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Sedena: actuación de efectivos se ajustó a reglamento

Personal del Ejército asistió a petición de la Cámara de Diputados, señala

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que la actuación de personal militar el miércoles pasado en la Cámara de Diputados fue respetuosa de los Poderes de la Unión.

Destacó que los honores al Lábaro Patrio, con los efectivos portando su armamento orgánico, fue en el vestíbulo del recinto.

La entonación del Himno Nacional Mexicano con la banda de música se efectuó en el Salón de Plenos, en la que por la naturaleza de sus funciones, sus integrantes no portan armas.

La Sedena remarcó que con fundamento en el artículo primero fracción IV de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, personal del Ejército, a petición expresa de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, participó el 1 de febrero en el acto protocolario de honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano en el interior del recinto legislativo de San Lázaro.

“En este evento, personal del Ejército Mexicano participó con la escolta con Bandera de Guerra, banda de guerra y banda de música, de conformidad con el Reglamento del Ceremonial Militar, el cual establece el protocolo de todo acto militar”, subrayó. ●



La actuación de militares en San Lázaro fue con respeto a los Poderes de la Unión, resaltó Sedena.



Comisión de Defensa en San Lázaro solicitó escolta armada para ceremonia: Sedena



La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que a petición expresa de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados fue enviado una escolta con Bandera de Guerra, Banda de Guerra y Banda de Música, la cual estuvo sujeta a la división de Poderes y al reglamento del ceremonial militar.

El instituto castrense precisó que la Bandera nacional es custodiada permanentemente por personal militar armado, ya que es un símbolo máximo de respeto e identidad nacional.

“La intervención del personal participante en el mencionado acto protocolario se efectuó con base en una coordinación previa con representantes del área de Protocolo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la que se determinó como lugar del evento el vestíbulo del recinto legislativo”, indicó la Sedena.

“(Se acordó que) los honores al Lábaro Patrio con la Escolta con Bandera de Guerra y Banda de Guerra (portando) su armamento orgánico (se hiciera) en el vestíbulo del recinto legislativo. La entonación del Himno Nacional Mexicano con la Banda de Música, en el Salón de Plenos, misma que por la naturaleza de sus funciones, sus integrantes no portan armas”.

[Comisión de Defensa en San Lázaro solicitó escolta armada para ceremonia: Sedena \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/comision-de-defensa-en-san-lazaro-solicito-escolta-armada-para-ceremonia-sedena)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



03/02/2023

LEGISLATIVO

Aclara Sedena que elementos del Ejército se ajustaron al reglamento

La Secretaría de la Defensa Nacional informó que la escolta con bandera de guerra, la banda de guerra y la banda de música, conformada con personal del Ejército Mexicano, que participaron en el inicio de sesiones de la Cámara de Diputados, se ajustó al reglamento, a los protocolos, y en coordinación previa con la Mesa Directiva. La dependencia precisó que, en coordinación con representantes del área de Protocolo, se determinó como lugar del evento el vestíbulo del recinto legislativo. Mencionó que la banda de guerra de las unidades del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos es custodiada permanentemente por elementos armados como símbolo máximo de respeto e identidad nacional.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AlivsdSDvHx3S7A&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212758&parId=75F18D3264FEE48F%212731&o=OneUp>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	3	03/02/2023	LEGISLATIVO

Sedena: respetamos a los poderes

La participación de militares en la ceremonia de inicio de sesiones de la Cámara de Diputados se ajustó al reglamento y a los protocolos de ese órgano legislativo, afirmó la Sedena. Reiteró que siempre se ha conducido con respeto a todos los poderes. “La Bandera de Guerra de las Unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos es custodiada permanentemente por personal militar armado, como símbolo máximo de respeto e identidad nacional”, explicó la Sedena en un comunicado. Dijo que personal del Ejército, “a petición expresa de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados”, participó en el acto protocolario.

Eduardo Murillo



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

03/02/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Aclara Sedena presencia de militares en ceremonia de Congreso

La Secretaría de la Defensa Nacional informó que a petición expresa de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados envió una escolta con Bandera de Guerra, Banda de Guerra y Banda de Música, la cual estuvo sujeta a la división de Poderes y al reglamento del ceremonial militar.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADRUCJvHqcPRRil&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212763&parId=75F18D3264FEE48F%212731&o=OneUp>



Sedena aclara sucesos en la Cámara de Diputados

La Sedena informó que su participación durante la inauguración del segundo periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados fue de acuerdo al reglamento y a los protocolos del Poder Legislativo. En un comunicado, explicó que el actuar de la banda de guerra de las unidades de la Fuerza Aérea y del Ejército Mexicano, dentro del recinto legislativo, fue en apego al respeto a la sede y a sus reglas, así como al reglamento militar, conforme a la coordinación previa establecida entre la Sedena y representantes de la Cámara de Diputados.

https://drive.google.com/file/d/1chGVDI5ldAa6Zo6QXk36Z_FicubqUhjw/view



Actuación de escolta en Cámara de Diputados fue respetuosa: Sedena

Por Redacción / *El Independiente*

Para la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) la actuación del personal militar el miércoles en la Cámara de Diputados durante la ceremonia protocolaria para el inicio del segundo periodo ordinario,

siempre fue respetuosa de los Poderes de la Unión, y también acordada previamente por los diversos grupos parlamentarios

En un comunicado de prensa, la dependencia aclaró que los escoltas que participaron actuaron con rectitud, respeto y orden.

Lo anterior tras los comentarios a favor y en contra por parte de legisladores de la presencia de una escolta de bandera con armas largas dentro del Registro Parlamentario. Con fundamento en el artículo primero, fracción IV de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, el personal del Ejército a petición expresa de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, participó el 1 de febrero del año en curso, en el acto protocolario de honores a la bandera nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano en el interior del recinto legislativo de San Lázaro.

"La intervención del personal participante en el mencionado acto protocolario, se efectuó con base en una coordinación previa con representantes del área de Protocolo de la Mesa Directiva de la

Cámara de Diputados, en la que se determinó como lugar del evento el vestíbulo del recinto legislativo", señaló el citado comunicado.

Para la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la actuación de la escolta se ajustó al reglamento y los protocolos de la Cámara de Diputados; así como a la reglamentación castrense.

Según la Defensa Nacional, los honores a la bandera sucedieron en el vestíbulo del edificio legislativo donde los seis elementos portaron su armamento orgánico pero dentro ya no utilizaron armas, lo que pudo verse en fotografías.

"La Bandera de Guerra de las Unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, es custodiada permanentemente por personal militar armado, como símbolo máximo de respeto e identidad nacional", concluyó el comunicado.





Sedena envía comunicado y responde sobre la polémica de militares armados en San Lázaro

A través de un comunicado, la Secretaría de la Defensa Nacional fijó su postura sobre la polémica que se generó por la presencia de soldados armados en la Cámara de Diputados y explicó que los elementos armados resguardando la bandera de guerra en las unidades del Ejército y la Fuerza Aérea nunca fueron desalojados del Recinto de San Lázaro; señalan que el personal militar respetuoso de los Poderes de la Unión se ajustó al reglamento y protocolo de la *Cámara baja y que previamente se estableció que los honores al lábaro patrio se llevarían a cabo en el vestíbulo del Recinto Legislativo, mientras la entonación de Himno Nacional Mexicano con la Banda de Música que no portaba armas ocurrió en el Salón de Plenos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APaNK%5FMwZR3v%2Dkg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212769&parId=75F18D3264FEE48F%212731&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO

3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

03/02/2023

LEGISLATIVO



Escolta fue acordada y ajustada a reglamento: Sedena, tras incidente en Senado

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó en un comunicado que la actuación del personal militar el miércoles en la Cámara de Diputados siempre fue respetuosa de los Poderes de la Unión, y también acordada previamente. Ello, luego de comentarios a favor y en contra por parte de legisladores de la presencia de una escolta de bandera con armas largas.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/escolta-fue-acordada-y-ajustada-a-reglamento-sedena-tras-incidente-en-senado/1610691>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	03/02/2023	LEGISLATIVO

No se debió invitar a FA a sesión inaugural: Monreal

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, señaló que si no se iba a permitir el ingreso de las Fuerzas Armadas al recinto de San Lázaro, entonces no debieron invitarlas.

Luego de que en la sesión inaugural del periodo extraordinario se modificó el protocolo, el senador de Morena calificó como inaudita la circunstancia, sobre todo porque no se aprobó el acta de la instalación.

“Fue un tema de cambio de protocolo. Lo que yo afirmo es que, si no vas a permitir a las Fuerzas Armadas ingresar, que es lo correcto, no debes invitarlos, porque la Ley del Escudo, de los Símbolos y del Himno Nacional establece como parte de la indumentaria de las Fuerzas Armadas, sus armas, y aun cuando el presidente salió al vestíbulo, es parte del recinto”, señaló.

El político zacatecano estimó que no se puede trivializar el tema porque, aunque no hay consecuencias jurídicas, se establece un precedente negativo.

Magali Juárez



Cámara de Diputados se dio por enterada de la sentencia de la Sala Superior Del Tribunal Electoral

El Pleno de la Cámara de Diputados se dio por enterado de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC 1479, en relación al acuerdo sobre el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, la Convocatoria para la elección de consejeras y dos proyectos de resolución de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y de sus criterios específicos de evaluación.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-se-dio-por-enterada-de-la-sentencia-de-la-sala-superior-del-tribunal-electoral/>



INE presentó controversia constitucional contra primer paquete de “Plan B” electoral

RAÚL RAMÍREZ

Finalmente no tuvo que pasar mucho tiempo para que el **Instituto Nacional Electoral (INE)** presentara ayer una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del primer paquete de la **reforma electoral (Plan B)** que fuera aprobado por el Congreso y promulgado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Vale comentar que la demanda de controversia constitucional es contra el decreto por el que se **reforman**, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley General** de Comunicación Social y de la **Ley General** de Responsabilidades Administrativas, que aparece publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de diciembre de 2022.

Sobre dicho tema, el **INE** explicó que interpuso dicho recurso porque las **reformas** “crean condiciones que merman la autonomía del **Instituto** y su capacidad para ejercer las funciones que la Constitución le mandata, a la par que desequilibra el modelo de comunicación social y perjudica la equidad en la contienda”.

Por otra parte, destacó que **la Constitución es clara en establecer que las personas servidoras públicas deben aplicar los recursos públicos con imparcialidad, sin influir en la equidad de la contienda, y que la propaganda gubernamental debe tener carácter y contenido institucional, sin incluir mensajes o imágenes que constituyan propaganda personalizada para posicionarse ante el electorado**.

“Siendo que la **reforma** aprobada desconoce esas prohibiciones y permite que las autoridades puedan intervenir en la contienda, so pretexto de ejercer la libertad de expresión de quienes ostentan los cargos públicos, en franca contravención al derecho de la ciudadanía de recibir información por parte del gobierno, cierta y objetiva”, resaltó.

Sostuvo que el grupo parlamentario de mayor representación en la Cámara de Diputados (Morena), “en un evidente fraude a la **ley**, hizo suya la iniciativa presentada por el Ejecutivo **Federal** para que se le diera trámite urgente y se le dispensaran todos los trámites legislativos correspondientes, por



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	03/02/2023	LEGISLATIVO

lo que esta no fue turnada a comisiones para su respectivo dictamen", planteó.

Ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación se han presentado más de 100 recursos hasta

ahora en contra del primer paquete de la reforma a leyes electorales promovida por el presidente López Obrador, quien la denominó "Plan B", debido a que su iniciativa de reforma constitucional fue rechazada con votos de la oposición.





Entrevista / Jaime Rivera (Consejero electoral del INE)

“Entre esas quejas (de la gobernadora Layda Sansores), algunas se refieren a Televisa por un supuesto pago en efectivo que habría recibido esta empresa de comunicación para favorecer al entonces gobernador de Campeche, Alejandro Moreno. Sobre estas quejas y denuncias que ha presentado el partido Morena como la gobernadora de Campeche, el instituto, a través de su Unidad Técnica de Fiscalización, ha abierto indagaciones. Las indagaciones se basan, en primer lugar, en las quejas que son las que motivan que se abra un procedimiento de esta naturaleza y gran parte de esta información que va contenida en las quejas se basa en las denuncias que ha hecho la gobernadora y estas en intervenciones telefónicas o información que han replicado diversos medios escritos o electrónicos sobre estos mismos hechos”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOLFGfd5ca9u%2Dg4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212744&parId=75F18D3264FEE48F%212731&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



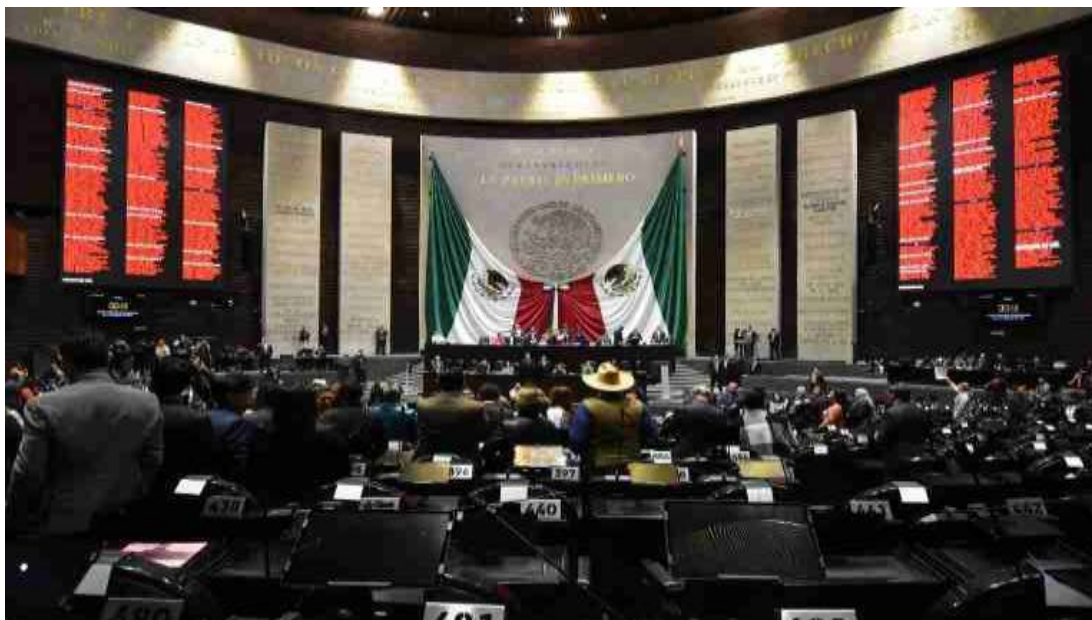
03/02/2023

LEGISLATIVO

Sindicato de aviadores exigen diálogo con diputados por cabotaje

Integrantes de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México realizaron una protesta frente a la Cámara de Diputados para exigir diálogo con los legisladores sobre la reforma en materia de cabotaje.

https://drive.google.com/file/d/1XDbEPe9ds3_gZzmyGwXwDmux1e5xXFP/view



Cumple Declaratoria de Publicidad Dictamen que expide Ley De Protección Del Espacio Aéreo Mexicano

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo es establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la seguridad y la soberanía e independencia nacionales del espacio aéreo mexicano.

<https://hojaderutadigital.mx/cumple-declaratoria-de-publicidad-dictamen-que-expide-ley-de-proteccion-del-espacio-aereo-mexicano/>



Muere en España líder de Fuerza por México

REFORMA / STAFF

Gerardo Islas, líder nacional de Fuerza por México, murió ayer en España, a los 39 años de edad.

Reportes preliminares informan que falleció por un infarto en un viaje en el que estaba acompañado por el fundador del partido y líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CA-TEM), Pedro Haces.

El martes pasado, junto a sus homólogos del PES, Hugo Eric Flores, y de RSP, Fernando González, anunciaron que en próximos días decidirían a qué coalición o partido apoyarían en las elecciones por la gubernatura del Estado de México.

Dirigentes e integrantes de las distintas fuerzas políticas manifestaron en las redes sociales sus condolencias a familiares y amigos del líder partidista.

“Mi más sentido pésame a la familia y amigos de @gerislas, Presidente Nacional de Fuerza por México. Reciban un abrazo solidario en estos momentos tan tristes. Descanse en paz”, indicó en Twitter el dirigente priista Alejandro Moreno.

“Lamentamos el fallecimiento del presidente del partido Fuerza por México, Gerardo Islas Maldonado. Nuestro pésame a sus familiares y amigos”, escribió Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Pedro Haces**@PedrohacesO**

Mi querido ahijado, lamento mucho te nos hayas adelantado. Nos dejas a tu familia y amigos con un gran vacío en el corazón, pues a donde fueres, siempre nos compartías tu ejemplo de lealtad y amistad verdadera.

Dios te recibe en gloria. Descansa en paz, tu familia no está sola.



Gerardo Islas, quien era dirigente de Fuerza por México, con Pedro Haces, fundador del partido.



Políticos reaccionan a la muerte de Gerardo Islas

Este jueves 2 de febrero, se dio a conocer el fallecimiento de Gerardo Islas, presidente de Fuerza por México, a los 39 años de edad, presuntamente a causa de un infarto, de acuerdo con información dada a conocer por sus seres queridos.

Algunos personajes del sector político, han expresado sus condolencias por la pérdida del líder del partido FxM, uno de ellos el diputado federal por Jalisco, Antonio Pérez, quien en sus redes sociales expresó en sus redes sociales los siguiente "Mucha fuerza para su familia y seres queridos en estos difíciles momentos".

Así mismo, los diputados y diputadas federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), expresaron sus condolencias a amigos y familiares de Gerardo Islas.

"Expresamos nuestras más sentidas condolencias a familiares y amigos de Gerardo Islas Maldonado, presidente Nacional de Fuerza por México"

El exgobernador de Oaxaca, Alejandro Murat también expreso su pésame por la muerte de Gerardo Islas.

Por su parte, el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, también lamentó el "el sensible fallecimiento de Gerardo Islas, Dirigente Nacional del Partido @fuerzaxmexico".

Miguel Ángel Mancera, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el Senado de la República, expresó sus condolencias por la pérdida del "joven" político.

El gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, también se unió a las expresiones de pena, por la muerte de Gerardo Islas, "un querido amigo".

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, expresó en redes sociales sus condolencias por la "pérdida de su amigo".

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/2/politicos-reaccionan-la-muerte-de-gerardo-islas-478466.html>



Formalizan en San Lázaro presentación de iniciativa que perdona plagios

La bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, formalizó la presentación de la polémica iniciativa de reforma con la que se prevé perdonar el plagio académico, a los cinco años de haberse cometido.

El proyecto firmado por el diputado morenista Alejandro Robles, aparece publicado en la Gaceta Parlamentaria del recinto, lo que podría implicar su turno a comisiones para discusión y eventual aprobación.

El documento prevé cambiar la ley reglamentaria del artículo 5 de la Constitución en materia del ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, en el capítulo referente al plagio académico.

A través del diputado Robles Gómez, Morena en San Lázaro pide que las facultades de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las autoridades académicas, de anular el registro de títulos profesionales y revocar la cédula profesional, prescriban o queden sin efecto a los cinco años de haber sido remitido el título correspondiente.

Añade que la ley calificará como “plagio” la apropiación indebida de ideas, manifestaciones, escritos y obras ajenas tras presentarlas como propias. Los plagios de trabajos de investigación con fines de titulación profesional y obtención de la cédula respectiva, serán causal de anulación de esos reconocimientos de validez oficial.

Afirma que antes de cancelar títulos y cédulas, las autoridades a cargo deberán realizar una investigación exhaustiva para determinar la existencia del plagio, así como respetar el derecho de audiencia de los involucrados.

En la argumentación, el legislador morenista reconoció que entre los plagios de tesis que mayor impacto público han tenido en los últimos años, están el que se atribuye al expresidente Enrique Peña y más recientemente, a la ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel. En particular sobre el caso de Esquivel Mossa, la iniciativa afirma que ha sido víctima de ataques de la derecha “machista” y “misógina” de manera “descarnada”. También afirma que la norma en la materia es ambigua y es preciso adecuar el texto legal para establecer disposiciones claras.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/2/formalizan-en-san-lazaro-presentacion-de-iniciativa-que-perdona-plagios-581765.html>



Proponen elevar a rango constitucional la Transición Energética a cargo del Estado

La diputada Karen Castrejón Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México, propuso reformar el artículo 27 de la Constitución para establecer que el Estado deberá establecer las políticas necesarias para la Transición Energética.

“El Estado queda a cargo de la Transición Energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la Nación, con el fin de reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para esta transición”, plantea.

También propone un plazo de un año, para que el Ejecutivo federal realice la armonización normativa que se requiere para cumplir el decreto, “ya que será necesaria la actualización de los instrumentos previstos en la LTE, principalmente la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios, el Programa Especial de la Transición Energética, y el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía”.

La legisladora señaló que al elevar la transición energética a rango constitucional, se hará frente a la crisis climática, se garantizará el derecho constitucional de toda persona a un medio ambiente sano, y coadyuvará al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 “Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna”.

En México, de acuerdo con el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGYCEI), las principales fuentes de emisión en 2019 fueron: la generación de energía eléctrica (23%), autotransporte (18.5%) y por los bovinos (fermentación entérica y manejo de excretas, 13.2%). “Lo anterior significa que, tanto en México como en todo el mundo, la generación y usos de la energía son las actividades que generan mayor cantidad de gases de efecto invernadero, de modo que la transición energética es una condición necesaria para cumplir con los compromisos climáticos de nuestro país”, señaló.

La iniciativa se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen, y a la Comisión de Energía para opinión.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proponen-elevar-rango-constitucional-la-transicion-energetica-cargo-del-estado>



“La ley sobre humanidades y ciencia no se hizo sobre las rodillas”

● Álvarez-Buylla: es el resultado de encuentros con miles de investigadores

● “La enmienda reconoce al conocimiento como bien común y no como mercancía”

ES PRODUCTO DE CUATRO AÑOS DE DIÁLOGO, DICE

Conacyt: con nueva ley de ciencia se busca “desenraizar la corrupción”

Prevén que la iniciativa sea discutida en el actual periodo de sesiones en San Lázaro

LAURA POY SOLANO

La iniciativa de ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, enviada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados en diciembre pasado, “no se hizo sobre las rodillas ni es una ocurrencia. Es resultado de diálogos, foros, encuentros y seminarios en los que participaron miles de integrantes de la comunidad científica, incluidos quienes sistemáticamente se oponen a todo lo que proponga la Cuarta Transformación, a nadie se excluyó”, afirma Elena Álvarez-Buylla, directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Asegura que el proyecto se llevó cuatro años de gestación y búsqueda de consensos, porque uno de los objetivos es “hacer una federalización real, profunda y sustantiva, ya que cada estado deberá emitir sus respectivas leyes locales, dentro del marco de la norma general, para asegurar que la ciencia y sus bene-

ficios sean un derecho universal”.

En entrevista, Álvarez-Buylla destaca que la propuesta para un nuevo marco normativo, que se prevé pueda discutirse en el actual periodo ordinario de sesiones en San Lázaro, reconoce al “conocimiento como un bien común y no como una mercancía, porque la ciencia no es para el privilegio de las élites”.

Además, el proyecto busca establecer “cero corrupción, eficiencia administrativa, rigor científico, así como pertinencia social y ambiental”.

La directora del Conacyt rechaza críticas según las cuales la futura ley limitará la libertad de cátedra e investigación. “Uno de sus preceptos básicos es el respeto irrestricto a la libertad de los científicos. No se trata de definir qué es o no ciencia, ni de determinar lo que puede o no hacer la comunidad científica”.

Recuperados, 26 mil mdp

Álvarez-Buylla, experta en genética

molecular y Premio Nacional de Ciencias 2017 en el campo de físico-matemáticas y naturales, destaca que esta iniciativa nace en congruencia con lo que marca el artículo tercero de la Constitución, que mandata hacer de la ciencia un derecho humano y además tiene como uno de sus ejes centrales “desenraizar la corrupción”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	32,9	03/02/2023	LEGISLATIVO

Subraya que sólo en los primeros tres años este gobierno pudo recuperar, en beneficio del erario, más de 26 mil millones de pesos por la detección de que el Conacyt destinó más de 7 mil millones de pesos a 10 mil proyectos científicos inconclusos y sin seguimiento. Fondos que “logramos recuperar y entregar a la Tesorería de la Federación”.

La iniciativa de ley, explica, es congruente con los principios del humanismo mexicano, con los que “se combate la corrupción, se fomenta la transparencia, la honestidad y la democracia en todas las decisiones”.

Como todos los estados lo hacen en el mundo, enfatiza, también propone estrategias y prioridades para atender problemas urgentes. “Se busca optimizar el uso de los recursos públicos, garantizar un acceso universal al conocimiento y sus aplicaciones, así como el respeto a nuestras culturas y un diálogo de saberes que no desdeñe formas distintas de generar el conocimiento”.

Otra ventaja, subraya, es que “nace con demostraciones de concepto, pues mediante modificaciones de reglamentos, lineamientos y siguiendo lo que nos permite la muy parchada Ley de Ciencia y Tecnología, logramos generar el Sistema Nacional de Posgrados, que permite que los apoyos económicos lleguen directamente a los estudiantes, sin intermediarios”.

Con esta iniciativa, afirma Álvarez-Buylla, “se impulsa de manera decidida la ciencia básica y de frontera, para que nunca más, como sucedió en 2017 y 2018, se deje en cero pesos la inversión en este sector, pero también se da un mandato explícito para que la inversión en ciencia no pueda recortarse”.



Descartan escasez de energía y agua

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El diputado federal mexicano Daniel Sibaja confió en que Tesla decida instalarse en T-Mex Park, ubicado en el municipio de Nextlalpan, pues detonaría el desarrollo en esa región oriente del Estado de México.

Consideró que aunque Nuevo León podría significar mayor cercanía con Estados Unidos, la entidad mexicana no padece los niveles preocupantes de falta de agua, como el estado norteamericano.

Aseguró que el parque industrial de Nextlalpan garantiza servicios, vías accesibles de comunicación para el norte y sur del País, servicio aeroportuario y ferroviario, pues se proyecta una inversión de 25 mil millones de pesos para su consolidación.

De instalarse Tesla en esa zona, dijo, beneficiaría a habitantes de los municipios de Zumpango, Tultepec, Ecatepec, Tonanitla, Jaltenco, Tecámac, Nextlalpan, y Tizayuca, Hidalgo.

“Es una buena oportunidad para que todos se pongan a trabajar en un polo de desarrollo, integral, sostenible y sustentable”, destacó.

Además, dijo, se debe integrar un plan ordenado en vivienda, comercio, industria y vialidades.

“Ojalá hagamos todos los esfuerzos para que sea acá (donde se instale), tiene más condiciones de desarrollo, porque este parque se proyecta para ser el más grande de América Latina”, consideró el legislador morenista.

“Entendemos que en Nuevo León está más cerca de Estados Unidos, y el mercado de Tesla es de exportación, principalmente a Estados Unidos, pero si lo ve más integral y de conectividad, es mejor el Estado de México”.



CONDENA LINCHAMIENTO A MINISTRA

Oficializa iniciativa para perdonar plagio

Un diputado de Morena plantea que la apropiación de tesis prescriba a los cinco años de haber sido otorgada la cédula

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimmm.com.mx

El diputado de Morena Alejandro Robles Gómez presentó una iniciativa para que el plagio de tesis prescriba a los cinco años de otorgado el título profesional y la cédula.

La iniciativa presentada en la Cámara de Diputados propone modificaciones a la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

El morenista considera que existen dos casos paradigmáticos: el del expresidente Enrique Peña Nieto y el de la actual ministra Yasmín Esquivel, quien, dijo, ha sido "linchada mediáticamente" por la "derecha machista".

"Las facultades de la Dirección General de Profesiones y



Yasmín Esquivel ha sido linchada mediáticamente por la derecha machista y clasista, que ha utilizado recursos misóginos para atacarla descarnadamente."

ALEJANDRO ROBLES

DIPUTADO DE MORENA

de las autoridades universitarias que emitieron el título profesional para llevar a cabo la anulación del registro del título profesional y revocación de la cédula de ejercicio con efectos de patente prescriben en un periodo de cinco años contados a partir de la obtención de la cédula profesional con efectos de patente", señala la propuesta, la cual ha sido presentada la semana pasada durante la Comisión Permanente, sin embargo, hasta ayer que inició el periodo ordinario de sesiones se enlistó en la *Gaceta Parlamentaria* para su discusión en comisiones.



Foto: Especial

Alejandro Robles, diputado federal de Morena, plantea modificaciones a la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional.



Asume el titular de ASF cargo en organismo de fiscalizadores de AL

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Rogelio Colmenares Páramo, protestó como secretario ejecutivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs) para el periodo 2023-2028.

Colmenares Páramo expresó su agradecimiento a los miembros de la Olacefs por haber sido elegido para asumir el cargo y manifestó su interés en mantener activa a la organización regional bajo un enfoque que destaque el valor y beneficio de la fiscalización superior, de acuerdo con información de la ASF.

Colmenares Páramo se comprometió a mantener un diálogo abierto y permanente con la comunidad de fiscalización superior de la región.

El auditor superior propuso robustecer los lazos de coordinación al interior de la Olacefs con las organizaciones aliadas, como la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

La Olacefs, con 22 entidades fiscalizadoras superiores miembros plenos y 30 miembros asociados, es un organismo internacional y autónomo que cumple funciones de investigación, estudio, capacitación y especialización al servicio de las entidades fiscalizadoras superiores de América Latina y el Caribe.

Desde la secretaría ejecutiva del organismo, la ASF desempeñará tareas como ejercer conjuntamente con la presidencia la representación legal de la Olacefs, ejecutar las tareas técnicas y administrativas inherentes al funcionamiento de la organización, así como cumplir y hacer cumplir los mandatos dispuestos por su asamblea general y su consejo directivo.

Arturo Sánchez Jiménez



SAT, el combate penal de la corrupción

El combate de las prácticas corruptas que ha emprendido el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el ámbito fiscal, suma más de 3 mil denuncias penales presentadas en contra de contribuyentes



#Corrupción

SAT, EL COMABTE PENAL DE LA CORRUPCIÓN

El combate de las prácticas corruptas que ha emprendido el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el ámbito fiscal, suma más de 3 mil denuncias penales presentadas en contra de contribuyentes, incluyendo el caso de las 'factureras', además de otras decenas de denuncias contra sus propios servidores públicos

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, para sancionar

organismo como contra contribuyentes que habrían incurrido en diversos delitos.

Las más de 3 mil denuncias penales que ha interpuesto el Servicio de Administración Tributaria (SAT) durante

las prácticas corruptas en el ámbito fiscal, se han dirigido tanto contra funcionarios del propio

De hecho, y según información proporcionada por el SAT por instrucción del Instituto Na-



cional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la inmensa mayoría de todas esas denuncias penales fueron presentadas contra contribuyentes por presuntos actos ilícitos, mientras que solo unas decenas fueron contra servidores públicos del organismo por casos de corrupción.

Fue el 7 de octubre de 2021, cuando la entonces titular del SAT, Raquel Buenrostro Sánchez, habló ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, sobre la presentación de estas más de 3 mil denuncias penales como parte de las acciones anticorrupción que había emprendido el organismo.

"Tan se ha corregido la corrupción o se está atacando que nosotros en lo que llevamos también en este periodo desde que nosotros llegamos a la administración, se ha cesado a uno de cada 10 trabajadores del SAT, o sea, por cada 10 trabajadores,

hemos cesado a uno por actos de corrupción; todas esas denuncias que son más de 3 mil denuncias se encuentran en la Fiscalía General de la República; todas, y tenemos abusos chiquitos y tenemos abusos grandotes, tenemos desde el abuso de cancelación de créditos irregulares hasta el abogado que nos perdió los juicios a propósito".

Al solicitarle al SAT que brindara mayores detalles sobre estas

denuncias vía transparencia, el organismo finalmente informó que se trata de 3 mil 038 "contribuyentes denunciados" penalmente, considerando "personas físicas y morales de derecho privado". De estas, mil 573 denuncias fueron contra personas físicas, mientras que mil 465 contra personas morales.

Con respecto a los avances que presenta la Fiscalía General de la República en la investigación

de estos casos, el SAT brindó un registro titulado "Estatus actual de las denuncias presentadas contra personas físicas y morales de derecho privado", donde se precisa que del universo de 3 mil 038 denuncias interpuestas, 2 mil 129 continúan "en trámite", mientras que 909 ya cuentan "con resolución".

A partir de las denuncias que presentó el organismo, la Fiscalía ha concretado 140 detenciones de contribuyentes, de los cuales siete aparecen con el "estatus jurídico" de "recluido", y los otros 133 están clasificados solo como "detenido".

Corrupción interna

Sin embargo, el SAT informó que en el cúmulo de denuncias penales del que habló Buenrostro Sánchez ante los legisladores, existen 26 que sí fueron dirigidas contra servidores públicos del propio organismo por haber incurrido en presuntos actos de corrupción.

Entre los actos ilícitos que fueron denunciados por el organismo, y que habrían sido cometidos por sus integrantes, se encuentran el presunto ejercicio ilícito de servicio público; posible uso ilícito de atribuciones y facultades; presunto cohecho; presunto abuso de autoridad; presunto enriquecimiento ilícito del servidor público y presunto peculado.

Aunque no en todas las denuncias penales se informa el daño patrimonial o el monto ilícito que habría originado la actuación del servidor público denunciado, en los casos que sí se brindan estos datos se evidencia que el SAT procede penalmente contra los funcionarios inclusive por sobornos no cuantiosos.

Por ejemplo, el 28 de mayo de 2020 presentó una denuncia por presunto cohecho, contra uno de sus empleados que habría recibido un soborno de 500 pesos; en contraparte, entre los montos más elevados puede mencionarse el de la denuncia del 28 de julio de 2021, contra un funcionario por presunto ejercicio ilícito de servicio público, por 44 mil 283.40 pesos; así como la denuncia del 7 de mayo de 2020, contra otro funcionario por presunto ejercicio

ilícito de servicio público, por un soborno de 2 mil dólares.

Abanico de delitos

El abanico de delitos que fueron denunciados por el SAT en esas miles de acciones jurídicas referidas por Buenrostro Sánchez es muy amplio y diverso, según se lo expuso el organismo al INAI durante el desahogo del recurso de revisión.

En el caso del Código Penal Federal, entre los delitos denunciados destacan los vinculados con la corrupción (como ejercicio ilícito de servicio público, abuso de autoridad, cohecho, peculado y enriquecimiento ilícito);

mientras que, con base en el Código Fiscal, se denunciaron ilícitos como contrabando, y la expedición, enajenación y compra de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes (sus emisoras son conocidas como "factureras"), y cuyo uso generó una evasión fiscal de 354 mil 512 millones de pesos en México entre 2014 y 2019, según lo ha estimado el SAT.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **Indigo**

PP-12-13

03/02/2023

LEGISLATIVO





Fiscalización a grandes contribuyentes reduce evasión fiscal y dispara la recaudación del SAT: CEFP



Las intensas medidas de fiscalización del Servicio de Administración Tributaria (SAT) redujeron la evasión y elusión fiscal, así como quintuplicaron la recaudación de los grandes contribuyentes sin necesidad de juicios, informó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas **(CEFP)**.

“Al analizar los resultados de las acciones del (Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación implementadas por el SAT) se observa que estos han sido crecientes, pues la recaudación secundaria obtenida de estas estrategias se ha incrementado de 2012 a 2022 en más de 500 por ciento”, aseguró el organismo dependiente de la Cámara de Diputados.

Los actos de fiscalización del SAT se han enfocado a identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, además de crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal, agregó el órgano dirigido por Ildefonso Morales Velázquez.

[Fiscalización a grandes contribuyentes reduce evasión fiscal y dispara la recaudación del SAT: CEFP \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/fiscalizacion-a-grandes-contribuyentes-reduce-evasion-fiscal-y-dispara-la-recaudacion-del-sat-cefp)



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	26	03/02/2023	LEGISLATIVO

La precandidata morenista “es incapaz de robarse un centavo”

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA**

Las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la mayoría de los casos corresponden a posibles irregularidades en el ejercicio de recursos públicos, pero no a actos de corrupción, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador respecto a la revisión de cuentas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) cuando ésta era encabezada por Delfina Gómez. Agregó que se trata de procedimientos normales que se aclaran.

Definió a la ahora precandidata de Morena a la gubernatura mexicana como “mujer honesta, que tiene toda mi confianza, toda. Es una mujer incapaz de robarse un centavo, nada que ver con los políticos de viejo cuño”, y agregó que “como la maestra Delfina está de precandidata en el estado de México, pues van a estar cuestionándola porque está participando”.

En su conferencia matutina, el Ejecutivo federal fue interrogado sobre el informe en el cual la ASF detectó que no se ha aclarado el destino de 830.7 millones de pesos en la SEP durante el ejercicio de 2021.

“Cuando la Auditoría Superior de la Federación hace una investigación, son, como lo mencionas, en algunos casos, casi en la mayoría de los casos, irregularidades, no son actos de corrupción, así de categórico”, respondió.

Por ejemplo, recordó que la ASF estimó que el gasto por indemnizaciones tras cancelarse el aeropuerto en Texcoco fue de 200 mil millones de pesos, pero al aclararse reconoció que fue de casi la mitad.

Luego de hacer un resumen de la trayectoria política de Gómez, ponderó que “es una mujer de lucha, con principios, honesta; por eso la invité a que fuese secretaria de Educación Pública, y le tengo toda la confianza. No soy objetivo en este caso. La quiero mucho”.

En un país en el que “desgraciadamente ha imperado la corrupción, tener una servidora pública honesta es una bendición”, recalcó el mandatario, quien confió en que las observaciones se aclararán, pues se debieron a reasignaciones.



META23 “Yo la quiero mucho”, dice el Presidente; sobre su paso por la SEP, asegura que si la Auditoría Superior realiza observaciones a una dependencia esto no significa que haya corrupción

“¡Cuidado, mexiquenses!”, alerta AMLO por ataques contra Delfina

PEDRO DOMÍNGUEZ, CD DE MÉXICO

El presidente López Obrador alertó a los habitantes del Edomex para que tengan cuidado con la difusión de información contra Delfina Gómez, en medio

de su carrera por la gubernatura. Luego de que se dieran a conocer irregularidades en la SEP, el mandatario consideró que esto probablemente sean solo trámites por subsanar.



AMLO pone alerta por ataques contra Delfina

Mañanera. Las observaciones a la gestión de la precandidata al frente de la SEP “no necesariamente son por corrupción”

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador alertó a los habitantes del Estado de México para que tengan cuidado con la difusión de información contra Delfina Gómez, en medio de su carrera por buscar la gubernatura de esa entidad.

Luego de que se dieran a conocer irregularidades por 830 millones de pesos en la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante la gestión de Gómez Álvarez en esa dependencia, el mandatario consideró que esto no significa necesariamente que haya corrupción, sino que son trámites que se pueden subsanar.

Atribuyó estos señalamientos a la carrera electoral que ya está en curso en el Estado de México. “Tener una servidora pública honesta es una bendición y esto no les va a gustar a los adversarios, pero tú

me das la oportunidad de hablar del tema, porque si no, no entendemos; quedas sospecha, la duda.

La auditoría encontró irregularidades por 600 millones de pesos, entonces, qué barbaridad, ¡tengan cuidado, mexiquenses! porque ese es el propósito de fondo”, remarcó. Por tanto, el mandatario refrendó su confianza a Delfina Gómez, a quien dijo tener toda la confianza.

“La quiero mucho”, dijo; “Como la maestra Delfina está de precandidata o candidata en el Estado de México, van a estar cuestionándola porque está participando. (...) Es una mujer honesta, que tiene toda mi confianza, toda. Es incapaz de robarse un centavo, nada que ver con los políticos de viejo cuño”, remarcó.

López Obrador explicó que las investigaciones que realiza la ASF en la mayoría de los casos “no son

actos de corrupción”, sino que son procedimientos que se aclaran por el uso de los recursos.

Recordó que esa dependencia había calculado un gasto de 200 mil millones de pesos por la cancelación del aeropuerto de Texcoco cuando en realidad era la mitad. “Pero esto es algo normal, cotidiano, siempre la Auditoría Superior está llevando a cabo seguimiento sobre el ejercicio del presupuesto

Entonces, aclarar que si la Auditoría Fiscal hace observaciones a una dependencia no significa que haya corrupción”, remarcó.

Y es que se dio a conocer que la ASF en el informe Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se detectaron supuestas irregularidades en la SEP por 830 millones cuando Gómez Álvarez era titular de la dependencia. ■



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	03/02/2023	LEGISLATIVO

REACCIONES

"La maestra Delfina es una mujer honesta, que tiene toda mi confianza, toda. Es incapaz de robarse un centavo, nada que ver con los políticos de viejo cuño"

Andrés M. López Obrador
Presidente de México



Dio un espaldarazo a la maestra. ESPECIAL



Niegan anomalías de Delfina en la SEP

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

A pesar de que ya se encuentra en marcha el proceso electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador utilizó su conferencia de prensa para elogiar a la precandidata de Morena a la Gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez.

El Mandatario fue cuestionado sobre las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF),

por más de 800 millones de pesos que fueron ejercidos por la SEP durante la gestión de la mexiquense.

Tras asegurar que no existe ningún acto de corrupción en las irregularidades detectadas, el tabasqueño hizo una descripción sobre la aspirante morenista, a quien calificó a una persona honesta, a pesar de las acusaciones sobre el cobro de "moches" que se registró en Texcoco, cuando ella era Presidenta Municipal.

"Como la maestra Del-

fina está de precandidata o candidata en el Estado de México, pues van a estar cuestionándola porque está participando y me das la oportunidad de decir que la maestra Delfina es una mujer honesta, que tiene toda mi confianza, toda, es incapaz de robarse un centavo, nada que ver con los políticos de viejo cuño", dijo.

Desde Palacio Nacional, recordó que Gómez pasó de ser profesora de aula a participar en la política y reiteró que es una mujer íntegra.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	6	03/02/2023	LEGISLATIVO

La maestra es mujer honesta: AMLO

● El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que Delfina Gómez Álvarez, precandidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, es una mujer honesta, que tiene toda su confianza, y es "incapaz de robarse un centavo".

Esto, después de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades por 830 millones de pesos en la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante la gestión de Gómez Álvarez al frente de esa dependencia federal.

En conferencia de prensa, el Jefe del Ejecutivo señaló que estos cuestionamientos se dan debido a que Delfina Gómez Álvarez es precandidata de Morena al Estado de México, pero aseguró que las irregularidades por los 830 millones de pesos que detectó la ASF ya fueron justificados y "no hay problema de nada". ● Pedro Villa y Caña y Alberto Morales



Niega AMLLO irregularidades en gestión de Delfina Gómez

AL FRENTE DE LA SEP

Dijo que los hallazgos encontrados por la ASF constituyen irregularidades y no actos de corrupción

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la maestra es una excelente persona y rechazó que haya irregularidades en su gestión al frente de la secretaría de Educación Pública, como han denunciado en diversos foros.

Asimismo, afirmó que los hallazgos encontrados por la Auditoría Superior de la Federación constituyen irregularidades y no actos de corrupción, "así de categórico".

Agregó que la SEP ya dio a conocer lo sucedido en las irregularidades reportadas y precisó que es algo normal, cotidiano. "Siempre la Auditoría Superior está llevando seguimiento sobre el ejercicio del presupuesto".

Dejó en claro que las observaciones hechas por la ASF a una dependencia no significan corrupción", dijo.

Agregó que van a estar cuestionando a Delfina Gómez debido a que es candidata al gobierno del Estado de México.

"La oportunidad de decir que la maestra Delfina es una mujer honesta, que tiene toda mi confianza, toda. Es una mujer incapaz de robarse un centavo, nada que ver con los políticos de viejo cuño", respondió.

Agregó que Gómez Álvarez es una mujer de lucha, de principios y por eso la invitó como titular de la SEP, "le tengo toda la confianza. No soy objetivo en este caso, la quiero mucho".

Interrogado sobre si estos recursos ya fueron debidamente justificados y canalizados al rubro educativo, López Obrador dijo que seguramente sí y afirmó que "no hay problema de nada".

Insistió en que se trata de cuestiones electorales y recordó que se habla de los moches que supuestamente cobraba Delfina Gómez en Texcoco.

"Sigue viviendo en la misma casa", apuntó el mandatario federal, quien consideró "una bendición" contar con una servidora pública honesta en un país donde imperaba la corrupción.

Cuestionado sobre la deuda en el Colegio de Bachilleres y las demandas de mejores condiciones laborales, la revisión del contrato colectivo de trabajo y de las condiciones



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	03/02/2023	LEGISLATIVO

estructurales de diversos planteles, el titular del Ejecutivo federal comentó que habrá diálogo y se dará una respuesta a las peticiones. Aseguró que todo lo que tiene que ver con la educación pública “es prioritario para nosotros”.

Comentó que la SEP, la secretaría del Trabajo y el Gobierno de la CDMX ya se encuentran en diálogo, a fin de atender la situación. En ese sentido, manifestó que gracias a las becas que se entregan en los Colegios de Bachilleres y en todos los planteles de educación media superior, “se redujo considerablemente en estos tiempos la deserción escolar”.

Ante las manifestaciones y denuncias por el retraso en el pago de las becas, el mandatario federal destacó el crecimiento en el número de beneficiarios, pues las becas se entregan a 11 millones y la pensión para adultos mayores a cerca de 12 millones, “estamos hablando de 25 millones de beneficiarios”.



Samuel García puede perder la gubernatura aunque AMLO lo apoye, ¿qué hay detrás de su intento de desafuero?

Nuevamente Samuel García está en el ojo del huracán, ahora por el intento de desafuero en contra del gobernador de Nuevo León que incluso con todo y el respaldo desde Palacio Nacional fue citado por la Comisión Anticorrupción del Congreso local para que comparezca esto después que se le reclama que no entregó en tiempo y forma el presupuesto para 2023.

Fue el pasado mes de diciembre que el líder estatal del PRI en Nuevo León, José Luis Garza Ochoa y la diputada federal del PAN, Annia Gómez Cárdenas presentaron ante el Congreso local una solicitud de juicio político en contra de Samuel García. Durante la entrega de la solicitud a la Oficialía de Partes del Congreso de Nuevo León, el líder priista estatal sostuvo que García dañó gravemente los intereses públicos de la entidad por dos razones:

La primera por no presentar el Presupuesto de Egresos de 2023 antes del 20 de noviembre de 2022

La segunda, por no publicar 56 decretos aprobados por el Congreso

Además que le han reprochado sus constantes viajes, con lo que acusan ha dejado a la entidad tras ir a Europa. En la entrega del documento, la panista Annia Gómez reprochó a Samuel García que “está ausente del Estado, deja una falta de ingobernabilidad muy grave, porque es una de sus principales obligaciones, presentar el Proyecto de Presupuesto para el siguiente año”.

Además, apuntan que al no publicar los decretos “está atacando a otros poderes”, está queriendo minimizar al propio Poder Legislativo. Cabe recordar que el conflicto que protagonizan diputados de PAN y PRI, que son mayoría en el Congreso, con Samuel García viene desde el veto que lanzó el gobernador a Adrián de la Garza, su rival en las elecciones a la gubernatura y que buscaba llegar a la Fiscalía General del Estado.

También porque se le ha señalado de poner “candados innecesarios” a recursos destinados a financiar proyectos de infraestructura en municipios gobernados por el PRI y el PAN. Así como vetar diversas reformas a la Ley de Hacienda o de obstaculizar la designación del titular de la Subsecretaría de Administración Tributaria.

<https://politico.mx/samuel-garcia-puede-perder-la-gubernatura-aunque-amlo-lo-apoye-que-hay-detras-de-su-intento-de-desafuero>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	03/02/2023	LEGISLATIVO

Sancionan violencia contra diputada trans

La sala especializada del Tribunal Electoral sancionó a la organización Frente Nacional por la Familia y a su presidente, Rodrigo Iván Cortés, por cometer violencia de género contra la diputada trans Salma Luévano, luego de publicar en redes declaraciones contra la legisladora.

— Aurora Zepeda



Diputada trans Salma Luévano acusa a Citlalli Hernández de traidora con las poblaciones LGBT+

Salma Luévano, diputada trans de Morena, acusó a la senadora y secretaria de ese partido, Citlalli Hernández, de traicionar a las poblaciones LGTBTTIQ+ por hacer declaraciones contra el Movimiento Arcoíris por México.

En conferencia de prensa, la presidenta de la Comisión de Diversidad acusó una “campaña de desinformación” de Hernández y de la diputada de Sinaloa, Almendra Negrete, además de frenar al Movimiento.

“Quiero fijar un posicionamiento, derivado de una campaña de desinformación encabezada por la senadora Citlalli Hernández y la secretaria de Diversidad Sexual. ambas de mi partido Morena, quienes mienten y hacen lo posible por frenar a nuestro movimiento Arcoiris por México”, acusó Luévano.

Puntualizó que más del 90% de las miles de incorporaciones a la agrupación política nacional son personas jóvenes que no están afiliadas a Morena ni a otro partido y que pertenecen a ese sector “al que ni el doble discurso de las personas que se dicen aliadas a nuestro partido Morena han sabido llegar”.

La diputada Luévano indicó que “el hecho de afiliarte a una agrupación política nacional, no hace que en automático pierdas tu afiliación a Morena”.

Señaló que ella ha presentado iniciativas que no han sido apoyadas ni por Citlalli Hernández ni por Almendra Negrete: “No se vale difamar, no se vale hacer este tipo de señalamientos y denostar a nuestra población, eso es traicionar a nuestra propia población”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-trans-salma-luevano-acusa-citlalli-hernandez-de-traidora-con-las-poblaciones-lgbt>



Proteger el bolsillo y mejorar la seguridad de las familias mexicanas, principales ejes de la agenda legislativa del PRI

Proteger la economía y el bolsillo de las familias, seguridad, medio ambiente sano, justicia social y leyes para un mejor México, son los ejes plasmados en la Agenda Legislativa que guiará los trabajos de los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), durante el Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año de la LXV Legislatura.

<https://hojaderutadigital.mx/proteger-el-bolsillo-y-mejorar-la-seguridad-de-las-familias-mexicanas-principales-ejes-de-la-agenda-legislativa-del-pri/>



RGC SOSTIENE ENCUENTRO CON LEGISLADORES DEL PVEM

SE ABORDARON temas de la agenda verde, cambio climático, energías limpias y renovables, entre otros.

POR BERENICE GUTIÉRREZ
nacion@contrareplica.mx

El Gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, participó en la Cuarta reunión Plenaria de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso de la Unión, a la que asistieron las y los aspirantes presidenciales y donde se abordaron temas de la agenda verde, cambio climático, energías limpias y renovables, que fortalezcan el desarrollo de México y el Estado potosino.

El mandatario estatal expuso que esta plenaria, surge de la necesidad de plantear propuestas a los grandes retos que como nación tenemos en los diferentes rubros, principalmente con la agenda de protección y conservación del medio ambiente, pero además en temas de desarrollo social, economía,

seguridad, salud, educación, entre otros.

“Estuvimos en la plenaria de las diputadas y los diputados, las y los senadores, al igual que las y los diferentes precandidatos a la presidencia de la república, para generar leyes que ayuden a México, pero sobre todo que ayuden a las y los potosinos en temas relevantes para el crecimiento y desarrollo”.

Gallardo Cardona expresó su agradecimiento por el respaldo solidario de las y los legisladores, hacia San Luis Potosí y confió en que se continúe en esta ruta de la transformación que se emprendió con el Gobierno potosino, siempre acompañados por las mujeres y hombres que integran el Congreso de la Unión para lograr los cambios que hacen falta y las reformas necesarias para consolidar el nuevo San Luis Potosí.

Finalmente, dio a conocer que continuará tocando puertas en las diferentes instancias, para lograr traer a San Luis Potosí proyectos, obras y acciones que dinamicen más a la entidad “en todo lo que vamos a buscar, que siga funcionando a favor de las y los potosinos”. ●



El gobernador expresó su agradecimiento por el respaldo hacia SLP Especial



Sanear injusticia y pobreza, para alejarnos del crimen, propone proyecto de nación de Monreal Ávila

Sanear injusticia y pobreza, para alejarnos del crimen, propone proyecto de nación de Monreal

KARINA ROCHA

Ricardo Monreal afirmó que la reconciliación que propone para **México**, es un **proyecto de nación que pretende sanear la injusticia y la pobreza**, así como **mejorar la vida común y alejarnos de la violencia del crimen que nos aísla**.

En entrevista, el coordinador de los senadores de Morena expuso que habla de reconciliación porque podemos lograr un **México más progresista, con unidad y cohesión**.

Resaltó que el documento que entregó a los **diputados de Morena** en su plenaria se refiere a una visión con proyecto de nación, no definitivo, **pero que abarca los principales temas de interés general en el país**.

Describo la necesidad del **México colaborativo**, o cuando describo el **México justo**, la justicia social, cuando describo el **México seguro**. Todo esto es parte de las necesidades y de las angustias que tenemos en **México**, agregó.

Resaltó que cuando habla del **México**

verde, que es una de las asignaturas que tenemos pendientes en el **cambio climático y en el futuro sustentable**. **Planteo un México próspero, progresista, apuntó.**

Monreal Ávila recordó que un día como hoy, **dos de febrero de 1948, perdimos la mitad del territorio nacional** con la firma del **tratado Hidalgo-Guadalupe**.

Era tan encarnizada, tan fuerte, tan profunda la lucha entre liberales y conservadores, que a falta de unidad perdimos el territorio, refirió.

En la **Cámara de Diputados, 57 votos fueron a favor de este Tratado, contra 30, y en el Senado de aquel tiempo, 1848**, todavía más, más pronunciada la división, **33 votos a favor de senadores que votaron en favor por esta pérdida de territorio, y cuatro, solamente cuatro senadores votaron en contra**, explicó.

"Es triste cuando las sociedades se polarizan porque dejan de atender lo importante del país para progresar y para enfrentar a otras naciones que actúan con hostilidad y nos desgarramos internamente en guerras civiles, precisó Ricardo Monreal.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
BOLETÍN DE NOTICIAS

7

03/02/2023

LEGISLATIVO

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



- Reformamos la ley para que las agresiones que se generen en el noviazgo se consideren violencia familiar.



**PORQUE MÉXICO ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.**



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX



EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A"/A.2/993/01/2023, iniciado por la Dirección General de Substanciación de la Auditoría Superior de la Federación, en el que se señalan como presuntos responsables, entre otros, a las personas morales PUBLICIDAD NAT NIT, S.A. DE C.V., FUERZA NEUTRA S.A. DE C.V., DESARROLLO PUBLICITARIO ADP, S.A. DE C.V., y CREATIVIDAD BARGO S. DE R.L. DE C.V., por la probable falta administrativa consistente en utilización de información falsa, así como al C. GUSTAVO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, por la probable falta administrativa consistente en desvío de recursos; con fecha trece de enero de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlos a dicho procedimiento para que comparezcan personalmente o por conducto de su Apoderado Legal a la Audiencia inicial, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, en las siguientes fechas y horarios:

PRESUNTO RESPONSABLE	DÍA	HORA
PUBLICIDAD NAT NIT, S.A. DE C.V.	Diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)	Diez horas con cero minutos (10:00)
FUERZA NEUTRA S.A. DE C.V.	Diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)	Once horas con cero minutos (11:00)
DESARROLLO PUBLICITARIO ADP, S.A. DE C.V.	Diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)	Doce horas con cero minutos (12:00)
CREATIVIDAD BARGO S. DE R.L. DE C.V.	Diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)	Trece horas con cero minutos (13:00)
GUSTAVO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)	Catorce horas con cero minutos (14:00)

Para que rindan su declaración y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa. Poniéndoseles a su disposición las copias de traslado, además de que podrán acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 18:30 a las 18:30. Ciudad de México, a veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, el Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.



Piden expulsar del PRI a Osorio

MARTHA MARTÍNEZ

El dirigente del Movimiento Territorial del PRI, Erubiel Alonso, cercano al líder tricolor Alejandro Moreno, solicitó ayer expulsar del partido a Miguel Ángel Osorio Chong.

“Propongo la expulsión del hoy coordinador de los senadores, Miguel Ángel Osorio. Se debe contar con militantes que sean leales a sus principios ideológicos”, reclamó en la sesión del Consejo Político Nacional del PRI.

La solicitud fue turnada a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria. Osorio negó el miércoles la entrada a Ali to a la reunión de senadores priistas y se ha opuesto a la línea política del campechano.



■ En la sesión del Consejo Político Nacional del PRI, encabezado por Alejandro Moreno (de pie), se planteó la expulsión de Osorio Chong.



Cuestiona Erubiel Alonso a senador

Piden expulsar a Osorio de PRI

Afirma legislador que líder tricolor está detrás de la petición

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

En medio de la división que afecta al PRI, ayer se demandó la expulsión de Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de la bancada tricolor en el Senado.

En la sesión del Consejo Político Nacional (CPN), Erubiel Alonso Que, dirigente del Movimiento Territorial (MT), consideró que la actuación del senador atenta contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido.

“Propongo la expulsión del hoy coordinador de los senadores Miguel Ángel Osorio Chong. Se debe contar con militantes que sean leales a sus principios ideológicos, para cumplir con las finalidades previstas en el segundo párrafo Bases I del Artículo 41 de la Constitución”, indicó.

Tras expresar su apoyo al líder del tricolor, Alejandro Moreno, con quien Osorio ha tenido enfrentamientos públicos, Alonso afirmó que

esos principios deben demostrarse no sólo con palabras, sino con acciones en lo privado y en lo público.

“En consecuencia, con las conductas realizadas por el senador Miguel Ángel Osorio Chong, establecidas en los artículos 250 y 148 del Código de Justicia Partidaria, porque su actuar atenta de manera grave contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido”, sostuvo.

Alonso, nombrado por “Alito” como líder del MT en 2021, informó que presentó la petición hace dos días ante la Secretaría Técnica del CPN, es decir, el mismo día que la presencia de Moreno en la plenaria de los senadores forzó a Osorio Chong a suspender los trabajos.

Indicó que la solicitud de expulsión fue suscrita por 25 consejeros y negó haber consultado el tema con Moreno.

De acuerdo con fuentes del tricolor, la propuesta fue turnada a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria.

NO ME AMEDRENTAN

Osorio Chong aseguró que no se dejará amedrentar por el líder nacional de su partido, Alejandro Moreno, a quien



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	1,6	03/02/2023	LEGISLATIVO

acusó de estar atrás de la solicitud de expulsión.

Adelantó que está listo para defenderse ante las instancias partidistas, después de que Erubiel Alonso pidió su salida del tricolor.

“Por ellos, la militancia, voy a seguir adelante. A mí no me amedrentan, si quieren abrir un proceso, adelante, estoy listo para defenderme, a ver quién resulta más priista”, retó.

El senador lamentó que Moreno busque en la militancia una actitud sumisa, como si se tratara de empleados.

“Quiere sumisión, cuando no entiende que tiene militancia, no empleados”, indicó.

Asimismo, recriminó que envíe a sus cuadros cercanos para atacarlo.

HACEN CITA

La tarde de ayer, Osorio Chong y Moreno acordaron una reunión el próximo 9 de febrero, después de no dialogar durante tres años, según afirmó el dirigente nacional del tricolor.

El senador envió a Moreno una carta en la que le solicitó un encuentro para encausar el diálogo institucional entre la bancada que lidera y el Comité Ejecutivo Nacional del partido.

En respuesta, el líder priista señaló que los senadores del partido siempre serán recibidos en la sede del partido, y confirmó que están invitados a dialogar en el salón Presidentes el próximo 9 de febrero, en horario por definir.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

03/02/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Califica Moreno a adversarios priistas de esquiroles, lacayos y esbirros

El martes se desató otro conflicto entre el presidente del PRI, Alejandro Moreno, y el coordinador de los senadores, Miguel Ángel Osorio Chong, luego de la reunión plenaria en el Senado. Ayer, Osorio Chong criticó duramente al Presidente de su partido, pero hoy le mandó una carta para invitarlo a dialogar. Moreno respondió que todos los senadores siempre serán bienvenidos a sus oficinas. Sin embargo, más tarde, sin mencionar al coordinador priista, el también diputado federal dijo lo siguiente: “No podemos permitir que quieran empañar el trabajo del partido, por la inconformidad y ambición de un puñado de esquiroles, de lacayos, de esbirros, a los que el PRI les ha dado todo, a lo que ellos pagan con división y traición a nuestro partido”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AljftLhwBMMCCHs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212767&parId=75F18D3264FEE48F%212731&o=OneUp>



Acepta Alejandro Moreno convocatoria de Osorio Chong; anuncia reunión con toda la bancada de senadores

El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aceptó la convocatoria a reunirse que le hizo este jueves el coordinador de la bancada tricolor en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong.

En diálogo epistolar, el líder priista aclaró que está invitado no solo el coordinador, sino todo el grupo parlamentario, a sostener un encuentro de trabajo el próximo jueves 9 de febrero en la sede del Comité Ejecutivo Nacional del partido.

En su carta, en la que se dirige al exsecretario de Gobernación como “estimado Senador Miguel Ángel Osorio Chong, el dirigente nacional señala que respetando las diferencias y diversidad de opiniones que de cualquier orden puedan existir, es muy importante que el PRI y sus militantes estemos abiertos al diálogo y al debate de ideas que fortalezcan nuestras relaciones institucionales”.

Reconoció que “por encima de cualquier controversia interna, tanto la bancada de senadoras y senadores como el CEN del PRI tenemos que demostrar que nuestro interés fundamental está en los temas que hoy ponen en peligro la supervivencia de México como nación democrática y desarrollada”.

Moreno Cárdenas informó que en conversación con la mayoría de los senadores del grupo parlamentario, “acordamos celebrar una reunión de trabajo para lograr acuerdos que nos permitan avanzar en este propósito. Dicha reunión se llevará a cabo en el salón Presidentes del Comité Ejecutivo Nacional del PRI el día 9 de febrero de 2023, en horario por definir”.

“Una vez más, unidos demostraremos que somos la fuerza política que piensa en México”, remarca el presidente priista, en un tono conciliador y alejado de las descalificaciones que hizo en los últimos días contra el senador Osorio Chong.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/acepta-alejandro-moreno-convocatoria-de-osorio-chong-anuncia-reunion-con-toda-la-bancada-de-senadores>



ALITO ACEPTA CONVOCATORIA PARA DIALOGAR

Piden expulsar del PRI a Osorio Chong

EL LÍDER DEL MOVIMIENTO TERRITORIAL del partido hizo la propuesta al Consejo Político Nacional

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El líder del Movimiento Territorial del PRI, Erubiel Alonso, solicitó al Consejo Político Nacional del partido la expulsión del senador Miguel Ángel Osorio Chong, momentos después de que el presidente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, aceptara la invitación de Osorio Chong a dialogar para trabajar de manera coordinada en beneficio del partido.

Ayer, Osorio Chong cumplió la palabra que dio a sus compañeros senadores y convocó al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, a "establecer formas de interlocución y seguir afrontando, tal y como lo hemos hecho durante los últimos cuatro años en esta bancada, los intentos de Moreno y el gobierno por debilitar los contrapesos".

En una carta de dos cuartillas, Osorio Chong confirmó la decisión y su posición asumida la víspera ante los integrantes de su bancada, a petición de Beatriz Paredes y Jorge Carlos Ramírez Marín, tal como lo informó ayer **Excelsior**, pues insiste en su posición crítica en el interior del partido, pero le deja en claro que también tiene un



Erubiel Alonso Que

@Erubiel_Alonso_ Propongo la expulsión del hoy coordinador de los senadores, Miguel Ángel Osorio Chong. Se debe contar con militantes que sean leales a sus principios ideológicos, para cumplir con las finalidades previas en el segundo párrafo de las bases I del art. 41 de la Constitución.

Tomada de Twitter @Erubiel_Alonso_

compromiso como coordinador parlamentario.

"Toda mi vida he sido un hombre de diálogo, estoy convencido de que ésta es la vía para fortalecer a nuestro partido y al país; objetivos a los que, como ciudadano y priista, siempre buscaré contribuir", dice.

Poco después, también mediante una carta, Alejandro Moreno Cárdenas aceptó la propuesta de Osorio Chong y planteó que el encuentro se realice el próximo jueves 9 de febrero, en la sede del PRI nacional.

"Respetamos las diferencias y diversidad de opiniones que de cualquier orden pueden existir, es muy importante que el PRI y sus militantes estemos abiertos al diálogo y al debate de ideas que fortalezcan nuestras relaciones institucionales", escribió.

Sin embargo, de acuerdo con un comunicado oficial, durante la sesión del Consejo Político, Alejandro Moreno advirtió que "no se permitirá que lacayos, esbirros o esquirols quieran

Al concluir su mensaje, uno de sus más cercanos, el líder de Movimiento Territorial, hizo pública su petición formal para que se expulse a Miguel Ángel Osorio Chong, aunque su lógica se centró en la defensa del presidente nacional del partido y la necesidad de que todos le sean incondicionales en este momento.

Después, mediante su cuenta en la red social de Twitter, Erubiel Alonso informó que solicitó la expulsión de Osorio Chong con base en los artículos 250 y 148 del Código de Justicia Partidaria, porque "su actuar atenta de manera grave contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido".

En tanto, de acuerdo con diversos consejeros nacionales, el líder del movimiento de jóvenes priistas, Carlos Mancilla, convocó a la estructura de su organización a manifestarse contra Osorio Chong, amén de pedir a los priistas que soliciten formalmente su expulsión y la de Claudia Ruiz Massieu.



No se permitirá que lacayos, esbirros o esquirols quieran empañar el trabajo de este instituto político, que les ha dado todo y le pagan con división y traición".

ALEJANDRO MORENO
DIRIGENTE DEL PRI

empañar el trabajo de este instituto político, que les ha dado todo y le pagan con división y traición".



PARTICIPACIÓN SOCIAL, CLAVE

EXIGE PRD A PAN Y PRI 'MÉTODO
DEMOCRÁTICO' PARA ELEGIR
AL CANDIDATO PRESIDENCIAL

HABRÁ COALICIÓN... "PERO NO INCONDICIONAL"

Para 2024, PRD exige a PAN y PRI "método democrático"

**No debe haber
exclusión, sino
respeto, exige
Jesús Zambrano**

■
EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, exigió a las dirigencias del PAN y PRI definir, en el marco de la coalición Va por México, "un método democrático", elaborado junto con la sociedad civil, para elegir a los candidatos, tanto a la Presidencia de la República, como a la Jefatura de Gobierno de la capital.

En el Senado, Zambrano encabezó una reunión privada con el senador Miguel Ángel Mancera y el exgobernador de Michoacán Silvano Aureoles, ambos aspirantes a la Presidencia, entre otros liderazgos, en la que se acordó que el PRD seguirá trabajando para construir una coalición para ganar 2024, establecer el gobierno de coalición y hacer un programa de centro-izquierda.

Al término, en conferencia de prensa, el dirigente perredista afirmó que, sobre estas bases, el partido del sol azteca se mantendrá en la coalición Va

por México, con el PAN y el PRI, pero no de manera "incondicional", por lo que no debe haber un trato de exclusión al PRD, sino de respeto y de comunicación fluida, porque "nosotros no andamos pidiendo limosna".

"Para nosotros ésta es una condición indispensable para que podamos construir, confeccionar, diseñar juntos una coalición exitosa, que se diferencie radicalmente de la que se está configurando desde el poder y que, en su propio método de selección, se diferencia del *dedazo* de la Presidencia y, en cambio, en contraparte, surja una candidatura (de oposición) legitimada por la participación amplia de la sociedad", destacó.

Explicó que este tema ha sido polémico en la coalición, por lo que acordó, tanto con el dirigente panista, Marko Cortés, como con el priista [Alejandro Moreno](#), en la víspera, que se seguirá dialogando sobre este tema.

En tanto, PAN, PRI y PRD emitieron un comunicado en el que afirman que Va por México "se mantiene unida" para ganar 2023 y 2024, un día después de que PAN y PRI habían ratificado su alianza excluyendo al PRD.



"Nosotros no andamos pidiendo limosna a nadie, nosotros tenemos suficiente para continuar adelante"

Jesús Zambrano Líder nacional del PRD



Tras reiterar unidad con PRI y PAN, el sol azteca dice no pedirles limosna

No es incondicional de Va por México

ROBERTO GARDUÑO, ANDREA
BECERRIL Y EMIR OLIVARES

Un día después de que el PAN y el PRI confirmaron que el PRD quedará fuera de la conducción de los procesos de selección de candidatos a la presidencia de la República y a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y en respuesta al reclamo del sol azteca, ayer por la mañana los tres partidos dieron a conocer que mantienen una postura unitaria.

Los dirigentes de PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno Cárdenas, Marko Cortés y Jesús Zambrano, emitieron un escrito en el que reafirmaron que mantienen su acuerdo de unidad, pero sin cambiar la sustancia del proceso de selección de abanderados de Va por México.

Ello significa que no se abrirá ese proceso a la "sociedad civil", representada por las organizaciones de Claudio X. González y Gustavo de Hoyos, como pretende el PRD.

Horas después, Zambrano, junto con otros dirigentes perredistas, el ex gobernador Silvano Aureoles y los coordinadores del partido en el Senado y la Cámara de Diputados, Miguel Ángel Mancera y Luis Espinoza Cházaro, sostuvieron que respaldan que haya una alianza opositora, pero no permitirán ningún trato "irrespetuoso" ni imposiciones.

En el PRD, sostuvo Zambrano, "no andamos pidiendo limosna a

nadie", ni su participación en Va por México es incondicional.

En conferencia de prensa en el Senado, agregó, están convencidos que esa coalición sólo podrá derrotar a Morena "si en conjunto con la sociedad civil aprueban un método democrático para la selección del candidato presidencial de 2024 a las gubernaturas de los estados, incluyendo la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con fuentes del PRI y PAN, en Va por México se identifica al PRD como el instrumento de las organizaciones civiles pro empresariales, que pretenden intervenir en la organización de la selección del candidato presidencial y desplazar el mecanismo que proponga el PAN.

Las evidencias del acercamiento de la corriente de *Los Chuchos*, quienes mantienen el control del PRD, con los dirigentes empresariales que financian organizaciones de la llamada "sociedad civil", sostuvieron, se han expresado en reuniones privadas donde las cabezas de esos grupos han demandado se les abra la puerta del proceso de selección del abanderado presidencial de Va por México, presentando incluso candidatos externos a los partidos.

A su juicio, ello podría reventar la coalición opositora, ya que un proceso de ese tipo resultaría incosteable para los partidos promoventes y el único sector que podría patrocinar una elección abierta es el privado.



Evitan opositores una 'minicoalición'

MAYOLO LÓPEZ

La alianza Va por México estuvo a punto de devenir en una "minicoalición" la noche del miércoles.

El perredista Jesús Zambrano encaró a sus pares Marko Cortés, del PAN, y Alejandro Moreno, del PRI, en un sigiloso encuentro en el que salieron a relucir airados reproches.

Presionado por líderes del sol azteca, Zambrano protestó después de que Cortés y "Alito" marginaron a los perredistas, con un intempestivo comunicado, ratificando el acuerdo electoral que otorgaba mano al PAN para conducir el proceso de elección del abanderado presidencial de Va por México.

"Ustedes de facto están deshaciendo la coalición", se quejó Zambrano, de acuerdo con versiones coincidentes.

"Ese comunicado contiene párrafos no sólo insultantes, sino que claramente ya están diciendo que ustedes van a conducir prácticamente todo, porque ahora resulta que ustedes son los que dicen que van a encabezar ese proyecto de cambio y que van a invitar a otras fuerzas políticas.

"Ustedes de facto están deshaciendo la coalición Va por México para hacer una minicoalición", reclamó.

En el cónclave –celebrado en una sede "neutra"– hubo un "tono fuerte". Zambrano llegaba a la reunión presionado por sus correligionarios. "Ya mándalos a la chingada", le propusieron horas después de que se dio a conocer el polémico comunicado.

"Les queremos expresar nuestra molestia por haber salido con un comunicado así. Desde el punto de vista político, es inoportuno", machacó el perredista.

Según las versiones, Cortés y "Alito" explicaron que habían sentido la necesidad de "reforzar" el contenido del resolutivo de diciembre pasado.

Las cosas se recompusieron después de que los dirigentes del PAN y del PRI aclararon a Zambrano que no había la intención de dejar fuera de la jugada al PRD, aunque se convino en mantener el diálogo para dar con un método de elección del candidato presidencial que deje satisfechas a todas las partes.

Tras la reunión, las aguas volvían a reencontrar su cauce... por ahora.



Osorio Chong convoca a encuentro con "Alito" Moreno para solucionar diferencias

Luego del desencuentro que sostuvieron Miguel Ángel Osorio Chong y Alejandro Moreno, el coordinador de los senadores priistas convocó al dirigente nacional del partido a un encuentro para dialogar.

El senador por Hidalgo le envió una carta al también diputado federal, en la que le planteó que en una reunión establezcan nuevas formas de interlocución para hacer un frente común ante Morena.

Recordó que ocupa la coordinación de la bancada del PRI en la Cámara alta por el respaldo unánime de sus compañeros, por lo que expresó que el encuentro con "Alito" es para encausar el "diálogo institucional".

"En este carácter y en aras de encausar el diálogo institucional entre la bancada del PRI en el Senado de la República con el Comité Ejecutivo Nacional, te propongo tener un encuentro para establecer formas de interlocución y seguir afrontando, tal y como lo hemos hecho durante los últimos cuatro años en esta bancada, los intentos de Morena y del gobierno de debilitar los contrapesos, violentar el Estado de derecho, minar nuestra democracia y dismantelar nuestras instituciones"

Osorio Chong afirmó que toda su vida ha sido un hombre de diálogo, por lo que dijo que está convencido de que esta es la vía para fortalecer al Revolucionario Institucional y al país.

Subrayó que el PRI no le pertenece a una persona, por lo que deben trabajar para consolidar la unidad interna

"Hay que recuperar al PRI. Por eso he acompañado el llamado de la militancia a un proceso de reflexión colectiva que permita fortalecer la vida partidaria con la participación de todas las opiniones, todas las corrientes de pensamiento y todas las trayectorias", apuntó.

"El PRI no le pertenece a una persona, el PRI es patrimonio de su militancia y del país. Esa es y ha sido mi visión para fortalecer y consolidar la unidad interna y poder presentar a la ciudadanía una opción viable y poco confiable frente a los retrocesos y la amenaza a las libertades democráticas. Seguiré adelante en ese empeño"

<https://www.razon.com.mx/mexico/osorio-chong-convoca-encuentro-alito-moreno-solucionar-diferencias-516164>



Suman PAN y PRI al PRD en la coalición Va Por México

RITA MAGAÑA

La coalición Va Por México, integrada por PAN, PRI y el PRD, se mantiene unida para ganar las elecciones del 2023 y 2024; sus dirigencias ratificaron su compromiso para trabajar de manera conjunta en lograr el triunfo en el Estado de México, las diputaciones locales y la gubernatura de Coahuila en junio del 2023.

Luego de que las dirigencias de estos partidos emitieran un comunicado el miércoles, donde ratificaron el compromiso asumido en sus consejos nacionales rumbo a los próximos comicios y en la noche del miércoles tuvieron un encuentro, donde estuvo presente el líder del sol azteca, Jesús Zambrano, este jueves parece otro.

Ayer recordaron la reunión que tuvieron el miércoles por la noche ya juntos Alejandro Moreno, líder del PRI; Marko Cortés del PAN, y Jesús Zambrano del PRD, donde ratificaron su compromiso de trabajar de manera conjunta en lograr el triunfo en el Estado de México y Coahuila en junio del 2023, así como en todos los procesos electorales 2024, donde se detendrá el deterioro social, político y económico que representa Morena.

Señalan que representarán el proyecto que les regresará la paz y la tranquilidad a los mexicanos, con oportunidades para todos y un mejor país donde se respete la libertad, las instituciones y se garantice una mejor calidad de vida para las familias.



Jesús Zambrano habló fuerte.



Va por México mantiene la unidad

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LOS DIRIGENTES nacionales del PAN, PRI y PRD ratificaron su alianza para seguir con los trabajos conjuntos en los terrenos electorales y legislativos ante Morena.

Por la mañana, los integrantes de la coalición opositora Va por México compartieron un comunicado de forma simultánea, en el que aseguraron que se mantienen unidos para buscar el triunfo en los comicios de este 2023 y del 2024.

Dijeron representar “un proyecto que les regresará la paz y la tranquilidad a los mexicanos, con oportunidades para todos y un mejor país donde se respete la libertad, las instituciones y se garantice una mejor calidad de vida para las familias”.

Como parte del refrendo de la alianza, los partidos de contención reiteraron que “defenderán las instituciones durante el proceso por medio del cual los

cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados locales, regionales y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De esta forma, los dirigentes de Va por México también recordaron que seguirán adelante con la presentación de recursos legales contra el Plan B de Reforma Electoral.

Argumentaron la presentación de las acciones de inconstitucionalidad al opinar que el proyecto electoral pone en riesgo la autonomía del INE y de los ayuntamientos, así como la libertad de expresión de los medios de comunicación, “pero sobre todo la democracia en México”.

“Las voces de los mexicanos serán escuchadas y tomadas en cuenta para construir el proyecto del país para el 2024, con el que se cambiará el rumbo de México y se detendrá el autoritarismo,

así como la destrucción de las instituciones”, declararon.

El miércoles se formó una nueva fisura dentro de la coalición, ya que por la mañana el PAN y PRI emitieron un pronunciamiento para ratificar su acuerdo con el que se repartieron la conducción de los procesos de designación.

Esto generó molestia en el partido del sol azteca, cuyo dirigente, Jesús Zambrano, amagó con dejar la alianza de seguir por una ruta en la que se le hiciera a un lado.

EL TIP

JESÚS ZAMBRANO

manifestó su disposición al diálogo para buscar acuerdos con la dirigencia de Movimiento Ciudadano para que se sumen a la alianza Va por México.



Conmemoran promulgación de la Constitución Política de 1917 y del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana

Participaron en tribuna diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios

Boletín No.3609

Conmemoran promulgación de la Constitución Política de 1917 y del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana

- Participaron en tribuna diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios
- Destacan la importancia para el país de ambos documentos

Durante la sesión de este jueves, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios externaron comentarios con motivo del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917 y del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, en el apartado de Efeméride.

Se sentaron las bases del sistema democrático

El diputado Carlos Miguel Aysa Damas (Morena) dijo que el pasado 31 de enero se conmemoró el aniversario 199 de la Promulgación del Acta Constitutiva, la cual es el instrumento jurídico mediante el cual se externó la voluntad de las y los mexicanos de constituir las bases para instaurar la República Mexicana. “Es la piedra angular del proceso de edificación para el México que hoy conocemos”.

El próximo 5 de febrero, continuó, se conmemorarán 106 años de la promulgación de la Constitución Política; “se trata del compendio jurídico de mayor trascendencia en la historia democrática del país” y emanó de las demandas que exigieron la instauración de la reforma agraria, el municipio libre, dignificación de la clase obrera y la educación obligatoria y gratuita.

Acta Constitutiva representó una nueva identidad política

Por el PAN, el diputado Ignacio Loyola Vera señaló que el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana fue una luz en el camino de una nueva identidad política y definió los elementos que, hasta el día de hoy, sustentan los pilares del sistema



político mexicano, como es la conformación de la República con estados libres y soberanos, el federalismo y la división de poderes.

Indicó que, a 106 años de la promulgación de la Constitución Política de 1917, en los últimos diez años, de 2012 a 2022 se han reformado más de 260 artículos y muchos en diversas ocasiones. Llamó a los Poderes de la Unión, así como al Ejército y a la Armada a cumplir y hacer cumplir la Carta Magna.

Garantizar el cumplimiento de la Constitución

Del PRI, el diputado Reynel Rodríguez Muñoz afirmó que, a más de 100 años de distancia, la Constitución Política continúa siendo el referente para el desarrollo de la sociedad, punta de lanza para la protección de los derechos humanos y estabilidad de las instituciones. Subrayó que los representantes del Congreso de la Unión tienen la responsabilidad de preservar la paz y estabilidad de sus principios, así como garantizar su cumplimiento.

Agregó que la relevancia del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana radica en la lucha por la soberanía popular, la división de poderes y el reconocimiento de los derechos. “Eso debe ser el aprendizaje y la práctica que tengamos todas y todos. Nuestra convicción política debe plasmar las mejores ideas y las necesidades de la ciudadanía”.

Fue la primera Constitución social en todo el mundo

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) comentó que el próximo 5 de febrero se celebrará el 106 aniversario de la Carta Magna, la cual fue la primera Constitución en todo el mundo en incluir los derechos sociales y la cual representa para el pueblo la garantía de un estado de derecho social y democrático, símbolo de legalidad, justicia y bienestar.

Subrayó que la promulgación del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana del 31 de enero de 1824, representó un paso crucial no sólo para la organización del gobierno, sino también del establecimiento del tipo de régimen al que “aspirábamos a través de la decisión de constituirnos como una república representativa, popular y federal, con lo cual se instauró de manera definitiva la división de poderes y la Independencia”.

Honramos con hechos a la República federal

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, expresó que hoy se está conmemorando a la República federal y a la Constitución Política, en donde se hace referencia a una educación pública laica y gratuita, riqueza del subsuelo para el pueblo, municipio libre, derechos de los trabajadores y el Estado laico.



Afirmó que la oposición representa “todo lo contrario que hoy, aquí se celebra y al compromiso que se debe cumplir con el pueblo de México; se defiende al Poder Judicial corrompido y que anula la convocatoria para elegir a cuatro consejeros electorales. Honramos con hechos y no con discursos a la República federal. Larga vida a la división de poderes y a la Constitución; hay que restaurar a la Carta Magna”.

Fundamental, cumplir con la esencia de la Carta Magna

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) recordó que el 31 de enero de 1824 se estableció el acta Constitutiva Mexicana que dentro de sus principales características adoptaba la forma de gobierno de una República representativa, popular y federal dejando asentado la división de Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y consideró fundamental dar cabal cumplimiento a esta esencia progresista y revolucionaria que quedó plasmada.

En el marco del aniversario de la Carta Magna, agregó, es importante reiterar la división de poderes. “Hoy más que nunca debemos reivindicar la importancia que tiene el Estado mexicano en el cumplimiento de los derechos consagrados en la Constitución. Trabajaremos para que nuestra agenda legislativa se concrete para alcanzar lo que creemos que el objetivo primordial de toda y todo mexicano que es el derecho a la alegría”.

Se integraron grandes aportes

Del PRD, la diputada Laura Lynn Fernández Piña mencionó que con la Constitución de 1917 fueron integrados por primera vez los derechos sociales de los mexicanos y grandes aportes como la tenencia de la tierra, el derecho a la educación, garantías individuales, la no reelección, limitar el periodo presidencial, las jornadas laborales y el derecho a la libertad de expresión.

Comentó que en las últimas décadas se han integrado instituciones fundamentales como son los órganos autónomos: el INE y los tribunales electorales. Hizo un llamado a la reflexión, “a ponderar en todo lo que cabe el articulado de nuestra ley suprema”. Resaltó que las y los ciudadanos demandan al Congreso de la Unión y a los congresos locales, como responsables de cambiar la Constitución, salvaguardar los intereses de las y los mexicanos.





Cumple declaratoria de publicidad dictamen que expide Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

Boletín No.3604

Cumple declaratoria de publicidad dictamen que expide Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

- Busca que el Ejecutivo Federal garantice la soberanía de la nación sobre el espacio aéreo mexicano

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo es establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la seguridad y la soberanía e independencia nacionales del espacio aéreo mexicano.

El documento de las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, precisa que el Ejecutivo Federal garantiza la soberanía de la nación sobre el espacio aéreo mexicano por medio de la vigilancia y protección coordinada que sobre éste realizan las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Indica que la Secretaría de la Defensa Nacional coordinará la participación de las autoridades para que coadyuven a la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano, en el ámbito que compete a la seguridad nacional.

Menciona que el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo actuará conforme a sus atribuciones al observar alguna de las maniobras de vuelo que se señalan, como es: no activar su código transponder o apagarlo durante el vuelo, cambiar de ruta sin motivo aparente, no establecer comunicación con los servicios de control de tránsito aéreo previstos por la autoridad aeronáutica o con el Centro.



También, por no contar con información de plan de vuelo, registrar cambios erráticos de velocidad, altura, rumbo o realizar maniobras inusuales, sobrevolar una zona restringida, prohibida, peligrosa, de vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano y de identificación de defensa aérea, y cuando una aeronave se encuentre en situación de emergencia.

Se constituye el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, el cual tiene por objeto la coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que lo integran, para inhibir y contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas que atenten contra la seguridad nacional.

Dicho Sistema lo integran: la Secretaría de la Defensa Nacional, quien coordinará el Sistema-la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana y la Comandancia del Centro Nacional para la Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo. La Secretaría de Marina- Dirección del Centro de Mando y Control de la Armada de México. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes-Agencia Federal de Aviación Civil y los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana- Guardia Nacional y Centro Nacional de Inteligencia, así como Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración.

Indica que el Consejo Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo será la instancia superior responsable de emitir las políticas de coordinación e intercambio de información entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para garantizar la protección del espacio aéreo mexicano, bajo los principios de legalidad y de certeza jurídica.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, se reunió con integrantes del CEDRSSA

Boletín No.3603

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, se reunió con integrantes del CEDRSSA

- Expusieron el tema “El derecho humano al agua en los debates del Constituyente Permanente de 2012”

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), se reunió con integrantes del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), quienes expusieron el tema “El derecho humano al agua en los debates del Constituyente Permanente de 2012”.

El presidente de esta instancia expresó que el agua es un asunto de seguridad nacional, ya que está vinculado con la producción de alimentos, por lo que “si no impulsamos la tecnificación de los 86 distritos de riego del país, México tendrá un problema hídrico”.

Agregó que 21 millones de mexicanos no tienen acceso al agua potable, por lo que existe una falta constitucional al no garantizarles ese derecho. Además, aseveró, hay 28.9 millones de personas que no cuentan con red de drenaje.

Intervención de las y los integrantes de la Comisión

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) comentó que, para garantizar plenamente el acceso al agua a la ciudadanía, las y los integrantes de la Comisión deben participar de manera obligatoria en las tareas que se impulsan para tal fin.

Al respecto, el presidente de la misma, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, estimó oportuno que exista la obligatoriedad de que las y los integrantes de esta instancia legislativa participen de manera activa.



El diputado Juan González Lima (PVEM) dijo que es necesario crear mecanismos que eviten que el abasto de agua se vea afectado por organismos privados, quienes por medio de pozos desvían el líquido de manera ilegal.

Román Cifuentes Negrete, diputado del PAN, propuso que en la época de estiaje esta Comisión, en conjunto con la Conagua, realice una campaña en la Cámara de Diputados respecto al cuidado del agua.

Por el PT, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero mencionó que hay una deuda histórica con la parte sur de Sonora, ya que su agua fue reconducida a la Presa Choix, en Sinaloa, por lo que urgió buscar la solución. Afirmó que las y los integrantes de esta Comisión tienen la responsabilidad de atender a los 21 millones de mexicanos que no tienen acceso al líquido

El diputado del PRI, José Luis Garza Ochoa, planteó la posibilidad de que los gobiernos estatales puedan financiar tinacos a través de los recibos de agua, con el propósito de que las personas tengan asegurado el consumo personal.

Víctor Gabriel Varela López, diputado de Morena, indicó que algunas entidades presentan desabasto debido a que se otorgaron concesiones a las industrias. Hizo un llamado a que se reconozca que los tres niveles de gobierno deben asumir su responsabilidad y hagan frente al estiaje que se presenta actualmente en el país.

Del PAN, el legislador Salvador Alcántar Ortega invitó a las y los integrantes de la Comisión a recorrer las regiones donde se abastece del vital líquido, como Chihuahua, entidad que a pesar de tener zonas áridas exporta agua a Sonora y Sinaloa.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) mencionó que para atender el problema hídrico del país se deben conocer las circunstancias que enfrenta la ciudadanía, lo que permitirá construir un producto legislativo eficiente.

Intervención de integrantes del CEDRSSA

Gloria Margarita Álvarez López, directora general del CEDRSSA, explicó que el centro de estudios tiene 18 años y ha trabajado con diversas comisiones del sector rural en temas de agricultura, ganadería, recursos hidráulicos, sanidad animal y vegetal, certificaciones y comercio internacional.



Asimismo, resaltó que esta institución ha realizado investigaciones históricas y de prospectiva en apoyo de las comisiones relacionadas con el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria.

Alejandro Morales Becerra, director de Estudios sobre Soberanía Alimentaria y Nueva Ruralidad de dicho centro, al hablar sobre “El derecho humano al agua en los debates del Constituyente Permanente de 2012”, aseguró que este estudio será útil en los próximos foros o talleres a desarrollar en torno al tema del agua.

Dijo que, en las bondades de una compilación legislativa sobre el tema, se debe puntualizar de manera específica que las y los legisladores logren conocer, entender y explicar los alcances del Artículo 4 de la Ley Fundamental sobre el Derecho Humano al Agua, que aprobó el Constituyente Permanente el 8 de febrero de 2012.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



AMLO respalda a Samuel García ante chantaje legislativo

•Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador respaldó al gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien dijo, que es víctima de un "chantaje", por la decisión del Congreso de su estado de no aprobar el Presupuesto de Egresos para el 2023.

"Si es un chantaje de los que siempre han dominado en Nuevo León y que siempre han sometido a los gobernadores. Ojalá y recapaciten, porque, ¿en qué ayuda la inestabilidad política a Nuevo León? En nada. Al pueblo de Nuevo León, menos", cuestionó.

Dijo que la intención de desaforar al mandatario carece de sustento y se pretende llevarlo a cabo porque no cuenta con la mayoría en el Congreso estatal.

"Apoyamos al gobernador del NL, porque se ha presentado una demanda para desaforarlo; lo quieren quitar del cargo porque no le aprobaron el presupuesto; él no tiene mayoría en el Congreso.

"Se pusieron de acuerdo sus adversarios y querían imponerle un presupuesto, pero no sólo eso, sino obligarlo a que destinara fondos a ciertas empresas públicas, autónomas, entre comillas, manejadas

por los partidos que están bloqueando al gobernador. Como no lo permitió, no lo ha aceptado, entonces presentaron una denuncia para desaforarlo", manifestó.

Explicó que existe una jurisprudencia para los casos en que los congresos de los estados no aprueben el presupuesto enviado por el Ejecutivo estatal, para utilizar el mismo gasto del ejercicio anterior.

"Entonces, no está, pienso yo, cometiendo ningún delito; está resistiendo una presión que tiene que ver con chantajes, lo que eran los moches de antes, que había que darle a los partidos, del presupuesto, incluso a los diputados se les entregaba el moche para obtener los votos y que aprobaran el presupuesto. Eso no debe de seguir existiendo", señaló el Presidente.

Horas después, Annia Gómez, diputada federal panista por Nuevo León, le respondió al mandatario y le exigió que respete la soberanía de su estado: "Si domináramos Nuevo León, Samuel (García) no sería gobernador".

Gómez, ante los señalamientos de irregularidades en su administración en la SEP.

EL PRESIDENTE dice

que intento de desaforar a gobernador de NL no tiene sustento; pide a legisladores recapacitar



ES UN CHANTAJE de los que siempre han dominado en NL y que siempre han sometido a los gobernadores. Ojalá y recapaciten, porque, ¿en qué ayuda la inestabilidad política a NL? En nada"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

EL TIP

EL MANDATARIO defendió a la precandidata de Morena al gobierno del Edomex, Delfina



EL PRESIDENTE López Obrador, ayer, en conferencia, muestra un tuit de un diputado federal del PAN.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	31	03/02/2023	LEGISLATIVO

Piden dar seguimiento a denuncia penal contra el fiscal de Campeche

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados llamó a la ASF a que dé seguimiento a la denuncia penal presentada en contra de Renato Sales Heredia, actual fiscal general de Campeche, por la desaparición de un equipo de intervención de comunicaciones con un daño patrimonial de más de 807 millones de pesos cuando se desempeñaba como comisionado de Seguridad Nacional.

La diputada María Elena Pérez-Jaén señaló que, en el marco de las revelaciones periodísticas de conversaciones de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, vía WhatsApp, con sus colaboradores, en las que se observa, entre otros ilícitos, que cuenta con un sistema de espionaje en esa entidad federativa.

Hace suponer que el equipo de intervención de comunicaciones de la empresa israelí Rafael Advanced Defense Systems LTD, extraviado en el sexenio pasado de la que fuera la Comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública, se habría llevado ilegalmente a Campeche, por el hoy fiscal General de esa entidad.

“Esta cadena de sucesos, nos lleva a sospechar que el equipo ‘extraviado’ se podría haber llevado ilegalmente a Campeche, por el hoy fiscal general de esa entidad y podría implicar algo todavía más grave y que es el hecho de que dicho software pudiera estarse utilizando para realizar campañas falsas de información ya que podría ser la misma plataforma del sistema de explotación de la información e inteligencia por la cual la ASF determinó que existen más de 807 millones pendientes por acla-

rar”, alertó la diputada María Elena Pérez-Jaén.

Fiscalía en corrupción

La legisladora panista también dirigió el exhorto a la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República para que dé a conocer a la opinión pública el avance sobre las responsabilidades denunciadas por la Auditoría, relacionadas con la denuncia penal contra Renato Sales.

Así también, Pérez-Jaén presentó un exhorto dirigido al titular de la Fiscalía General de la República para que realice una investigación exhaustiva, objetiva, diligente e imparcial que observe e informe a todas las víctimas de los presuntos actos de espionaje o vigilancia, así como la posible vinculación de entidades públicas en estos hechos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

03/02/2023

LEGISLATIVO



Reformas para negar candidaturas a agresores y deudores alimentarios debe aprobarse antes de marzo: Blanca Alcalá

Las diputadas del PRI, Blanca Alcalá Ruiz, Melissa Vargas Camacho y Carolina Viggiano Austria afirmaron que la agenda de las mujeres debe ser prioridad en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de febrero, por lo que deben aprobarse las reformas para negar las candidaturas a agresores de mujeres y deudores alimentarios.

<https://efekto10.com/reformas-para-negar-candidaturas-a-agresores-y-deudores-alimentarios-debe-aprobarse-antes-de-marzo-blanca-alcala/>



Luego de numerosos altercados, Alito y Osorio Chong pactan diálogo

Tricolores piden que cesen las confrontaciones internas

EMIR OLIVARES, ANDREA
BECERRIL Y ROBERTO GARDUÑO

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, propuso a través de una carta al dirigente nacional de su partido, Alejandro Moreno Cárdenas, reunirse "para establecer formas de interlocución y seguir afrontando, tal y como lo hemos hecho durante los pasados cuatro años, los intentos de Morena y del gobierno de debilitar a los contrapesos, violentar el estado de derecho, minar nuestra democracia y desmantelar instituciones".

De inmediato, Moreno Cárdenas aceptó la invitación y propuso como fecha para el diálogo el próximo día 9, en la sede nacional del partido. También a través de una misiva, Alito señaló: "por encima de cualquier controversia interna, tanto la bancada de senadoras y senadores como el CEN del PRI, tenemos que demostrar que nuestro interés fundamental está en los temas que hoy ponen en peligro la supervivencia de México como nación democrática y desarrollada".

El llamado de Osorio Chong se produjo luego de que el pasa-

do miércoles, en una reunión a puerta cerrada del grupo parlamentario, sus compañeros le pidieron que cese la confrontación con la dirigencia nacional priísta, después del más reciente incidente, cuando Alito irrumpió en la plenaria de la bancada y ésta se suspendió.

"Decía Reyes Heróles que las divergencias no rompen la unidad cuando se discuten y se resuelven" es así como "podemos concretar esta reunión", resaltó Osorio Chong en la carta de dos cuartillas que envió a Moreno Cárdenas con su propuesta de encausar el diálogo institucional entre ambos.

“

El interés está en los temas que ponen en peligro la supervivencia de México

Reitera críticas al dirigente nacional

En la misma, el ex secretario de Gobernación reiteró las críticas que ha formulado a la gestión de Alito. "El PRI no le pertenece a una persona y es patrimonio de su militancia y del país", y advirtió que hay concentración de poder en parte de la actual dirigencia del tricolor y un debilitamiento de los órganos de decisión, lo que enciende las alertas de muchos de sus compañeros.

"Hay que recuperar al PRI. Por eso, he acompañado el llamado de la militancia a un proceso de reflexión colectiva que permita fortalecer la vida partidaria con la participación de todas las opiniones, de todas las corrientes de pensamiento y de todas las trayectorias", planteó el legislador.

De su lado, Moreno Cárdenas refirió que iniciar un nuevo periodo de sesiones en el Poder Ejecutivo, "respetando las diferencias y la diversidad de opiniones que de cualquier orden pueden existir, es muy importante que el PRI y sus militantes estemos abiertos al diálogo y al debate de ideas que fortalezcan nuestras relaciones institucionales".



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	4	03/02/2023	LEGISLATIVO



▲ Alejandro Moreno Cárdenas y Miguel Ángel Osorio Chong han chocado en varias ocasiones, pero ahora, en vísperas de las elecciones en Coahuila y estado de México, han externado voluntad para superar sus roces. Fotos Cristina Rodríguez y Luis Castillo



Alito Moreno buscará frenar división en el PRI; se reunirá con Osorio Chong



Alejandro Alito Moreno Cárdenas, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **buscará frenar la división al interior del tricolor**. Es por ello que el próximo 9 de febrero **se reunirá con el senador Miguel Ángel Osorio Chong**, con quien ha tenido desacuerdos.

Este 2 de febrero Cardénas emitió un mensaje en el que puso énfasis en que “El Coordinador Parlamentario (Osorio Chong), las Senadoras y los Senadores siempre serán bienvenidos”. Tras ello convocó a una **reunión en oficinas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI**.

En la invitación, el presidente del PRI fue insistente en que los senadores y el CEN deben fortalecer sus relaciones institucionales pese a la controversia.

“Por encima de cualquier controversia interna, tanto la bancada de Senadoras y Senadores con el CEN del PRI, tenemos que demostrar que nuestro interés fundamental está en los temas que hoy ponen en peligro la supervivencia de México como nación democrática y desarrollada”

[Alito Moreno buscará frenar división en el PRI; se reunirá con Osorio Chong - Infobae](#)



Exigen expulsión del senador Osorio Chong

Alejandro Moreno y el líder legislativo tienen intercambio epistolar; acuerdan reunirse para limar asperezas el 9 de febrero

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En sesión del Consejo Político Nacional del PRI, encabezada por el presidente del partido Alejandro Moreno Cárdenas, el secretario general del Movimiento Territorial (MT) del PRI, Erubiel Alonso Que, exigió la expulsión del senador Miguel Ángel Osorio Chong de las filas priistas.

Casi al final de la reunión, Alonso Que, quien se conectó a distancia, pidió la palabra para pedir que el coordinador legislativo sea expulsado por atentar contra la institucionalidad partidista.

De acuerdo con algunos de los asistentes, el exdelegado nacional del partido en Chiapas argumentó que Osorio Chong promueve la división del PRI, además de ser oposición al tricolor, al apoyar a Morena y al gobierno del presidente López Obrador.

En Twitter, el líder del MT expresó que propone la expulsión de Osorio Chong porque con sus conductas "establecidas en el Código de Justicia Partidaria", atenta de manera grave contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido.

Dijo que se debe contar con militantes que sean leales a sus principios ideológicos: "Hoy más que nunca, los priistas tenemos claro que la lealtad y el compromiso con nuestro partido se demuestran con palabras y acciones, en lo público y lo privado, como bien lo ha expresado siempre nuestro Presidente @alitomlrenoc".

Las fuentes consultadas señalaron que al momento en que Erubiel solicitó la expulsión de Osorio Chong, varios de los consejeros presentes apoyaron la petición con aplausos.

Esta situación se presentó después de que en intercambio epistolar, el presidente del PRI y el senador Osorio acordaron reunirse para limar asperezas y encabezar el próximo 9 de febrero una reunión con toda la bancada.

Primero, a solicitud de su fracción, Osorio Chong convocó a Moreno Cárdenas a un encuentro para establecer una interlocución y enfrentar juntos a Morena.

"En aras de encauzar el diálogo institucional entre la bancada del PRI en el Senado con el Comité Ejecutivo Nacional, te propongo tener un encuentro para establecer formas de interlocución y seguir afrontando, tal y como lo hemos hecho durante los últimos cuatro años en esta bancada, los intentos de Morena y del gobierno para debilitar los contrapesos, violentar el Estado de derecho, minar nuestra democracia y desmantelar nuestras instituciones", se subraya.

Sin embargo, en su carta, el coordinador reitera sus críticas a la gestión de Moreno al frente del partido: "El PRI es patrimonio de su militancia y del país", no de una persona: "La concentración del poder por parte de la dirigencia y el debilitamiento de los órganos de decisión son elementos que encienden las alertas de muchos compañeros. Muestra de ello son las modificaciones a los estatutos que no responden a las demandas de la militancia ni a la ampliación de sus derechos o de su participación en las decisiones", lamenta.

El líder partidista extendió una invitación a toda la fracción para un encuentro de trabajo el próximo jueves 9 de febrero en la sede del PRI.

Moreno Cárdenas dijo que "respetando las diferencias y diversidad de opiniones, es importante que el PRI y sus militantes estemos abiertos al diálogo y al debate de ideas que fortalezcan las relaciones institucionales" ■



En la sesión del Consejo Político Nacional del PRI, que encabezó Alejandro Moreno (centro), Movimiento Territorial exigió la expulsión del senador Miguel Ángel Osorio.

EL DATO

El líder del PRI invitó a toda la fracción en el Senado a un encuentro el próximo jueves 9 de febrero en la sede del PRI.



Osorio Chong pide reunión a Alejandro Moreno para hablar sobre cómo afrontar a Morena



El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, le pidió a presidente de su partido, Alejandro Moreno una reunión para hablar sobre cómo afrontar a Morena; esto, después de las diferencias y desacuerdos que han habido entre los dos.

“Te propongo tener un encuentro para establecer formas de interlocución y seguir afrontando, tal y como lo hemos hecho durante los últimos cuatro años en esta bancada, los intentos de Morena y del gobierno de debilitar los contrapesos, violentar el Estado de derecho, minar nuestra democracia y dismantelar nuestras instituciones”, dijo en un oficio que envió a Moreno, también conocido como “Alito”.

En el documento, el exsecretario de Gobernación señaló que como priista no puede dejar de criticar el rumbo que ha tomado el partido en los últimos años, pues dijo que se ha concentrado el poder por parte de la dirigencia y se han debilitado los órganos de decisión.

[Osorio Chong pide reunión a Alejandro Moreno para hablar sobre cómo afrontar a Morena \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/2023/02/03/osorio-chong-pide-reunion-a-alejandro-moreno-para-hablar-sobre-como-afrontar-a-morena/)



Busca Osorio Chong limar asperezas con Alito Moreno

Miguel Ángel Osorio Chong, líder de los senadores del PRI, envió una carta al dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno, para tener un encuentro

Sandra Rodríguez

En una carta, el coordinador parlamentario del PRI en el Senado de la República, Miguel Ángel Osorio Chong, propuso al dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas (Alito), sostener un encuentro para establecer formas de interlocución y seguir afrontando juntos a Morena. “En este carácter y en aras de encausar el diálogo institucional entre la bancada del PRI en el Senado de la República con el Comité Ejecutivo Nacional, te propongo tener un encuentro para establecer formas de interlocución y seguir afrontando, tal y como lo hemos hecho durante los últimos cuatro años en esta bancada, los intentos de Morena y del gobierno de debilitar los contrapesos, violentar el Estado de Derecho, minar nuestra democracia y dismantelar nuestras instituciones”.

Este miércoles, los senadores del PRI revelaron a El Sol de México que habían tenido un encuentro con el senador Osorio Chong a quien le pidieron que limara sus diferencias con Alejandro Moreno, porque no era conveniente para el partido, para los senadores, ni para ambos personajes. “Hay que recuperar al PRI. Por eso, he acompañado de la militancia a un proceso de reflexión colectiva que permita fortalecer la vida partidaria con la participación de todas las opiniones, de todas las corrientes de pensamientos y de las trayectorias”, sostuvo Osorio Chong. “El PRI no le pertenece a una persona, el PRI es patrimonio de su militancia y del país. Esa es y ha sido mi visión para fortalecer y consolidar la unidad interna y poder presentar a la ciudadanía una opción viable y confiable, frente a los retrocesos y la amenaza a las libertades democráticas. Seguiré adelante en ese empeño”, sentenció. El senador hidalguense recordó su responsabilidad como coordinador del grupo parlamentario en el Senado, ser militante y por honrar a sus compañeros que lo nombraron en el cargo. “Mi compromiso es actuar siempre con lealtad a su confianza a los fines del partido y a los intereses de la nación”.

“Toda mi vida he sido un hombre de diálogo, estoy convencido de que esta es la vía para fortalecer a nuestro partido y al país; objetivos a los que, como ciudadano y priista, siempre buscaré contribuir”. M



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Aprueban en Comisión llevar a cabo la Segunda Semana Nacional de Infraestructura

La Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), aprobó organizar la "Segunda Semana Nacional de Infraestructura Transformadora".

El diputado Sandoval Flores dijo que se invitará a secretarios de Estado, autoridades estatales y municipales, especialistas, empresarios y representantes del sector académico, con la intención de fortalecer el rubro de la infraestructura en el país.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,108024/titulo,Aprueban%20en%20Comisi%C3%B3n%20llevar%20a%20cabo%20la%20Segunda%20Semana%20Nacional%20de%20Infraestructura/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Ley de Espacio Aéreo duplica facultades: MC

Las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina no cuentan con las facultades necesarias dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para tener injerencia dentro de la Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, señaló la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, en el marco de la discusión del dictamen para expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, y que la oposición ha calificado como un intento de "militarizar" el espacio.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/ley-de-espacio-aereo-duplica-facultades-mc/1610692>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

03/02/2023

LEGISLATIVO



PRD conmina a partidos de “Va por México” a asumir el compromiso de que ciudadanía participe en selección de candidatos para 2024

El Grupo Parlamentario del PRD conminó a las dirigencias de los institutos políticos que conforman la coalición “Va por México” a asumir un compromiso tangible con las y los ciudadanos para que ellos protagonicen los procesos de selección para los candidatos de las elecciones de 2024.

En un comunicado, la bancada dijo que el PRD nació como respuesta a un movimiento democratizador de la sociedad civil y conscientes de su historia, refrenda la necesidad de que se defina un método de selección de candidatas y candidatos democrático e incluyente.

<https://efekto10.com/prd-conmina-a-partidos-de-va-por-mexico-a-asumir-el-compromiso-de-que-ciudadania-participe-en-seleccion-de-candidatos-para-2024/>



CIUDAD DE MÉXICO

Sin la sociedad, no será exitoso: PRD

Jesús Zambrano dirigente del PRD, advirtió que la coalición Va por México sólo será exitosa, si en conjunto con la sociedad civil diseñan y aprueban un método democrático para elegir los candidatos a la Presidencia y a las gubernaturas del Estado de México y Coahuila. El líder perredista en tono fuerte les recriminó la forma en que los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRI, Alejandro Moreno, lo hicieron a un lado, pues fueron irrespetuosos, "no vamos a estar dispuesto a que nos traten así, no estamos pidiendo limosna, porque tenemos lo suficiente". **RITA MAGAÑA**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



AMLO: no soy objetivo, quiero mucho a Delfina

Los 830 millones de pesos ejercidos de forma irregular en la Secretaría de Educación Pública (SEP) no son sinónimo de corrupción, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa.

El mandatario indicó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no ha solventado el proceso y la maestra Delfina Gómez es incapaz de robar... aunque reconoció que su juicio no era objetivo.

"Es algo normal, cotidiano, siempre la Auditoría Superior está llevando a cabo seguimiento sobre el ejercicio del presupuesto; entonces, hay que aclarar que si hacen observaciones a una dependencia, no significa que haya corrupción", dijo.

LOS SEÑALAMIENTOS.

Hay que aclarar que si hacen observaciones a una dependencia, no significa que haya corrupción, dijo el Presidente.

"Lo otro es que como la maestra Delfina está de precandidata en el Estado de México, van a estar cuestionándola porque está participando, y es una mujer honesta, que tiene toda mi confianza, es una mujer incapaz de robarse un centavo", insistió.

Lo anterior, pese a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó una sanción en su

contra por el cobro de *diezmos* cuando fue presidenta municipal en Texcoco.

"Hablan de los *moches* que hacía la maestra Delfina; sigue viviendo en la misma casa en que vivió siempre. Es un ejemplo de lo que debe ser un servidor público honesto", indicó.

Sin embargo, López Obrador reconoció que, al hablar de la exsecretaria de Educación, "no soy objetivo en este caso, la quiero mucho".

El mandatario agregó que es una "mujer de lucha, con principios, por eso la invité a que fuese secretaria de Educación Pública y le tengo toda la confianza".

—Diana Benítez



Defiende López Obrador a Delfina por supuestas irregularidades en la SEP y a Samuel García en NL

Por José Vilchis Guerrero

A las observaciones por 830 millones de pesos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) durante la gestión de la maestra Delfina Gómez Álvarez como secretaria de Educación Pública, el presidente Andrés Manuel López Obrador salió en su defensa para señalar que ya fueron aclaradas; y respaldó al gobernador Samuel García frente a los chantajes de los diputados locales de Nuevo León, que no le aprobaron el presupuesto por no apoyar a ciertas empresas públicas.

En el primer caso, fue cuestionado sobre presuntas irregularidades en el presupuesto 2021 de la SEP, cuando Gómez Álvarez fue titular de la dependencia antes de retomar su curul en el Senado de la República y de haber sido electa como precandidata al gobierno del Estado México. Respondió:

“Cuando la Auditoría Superior de la Federación hace una investigación son, como lo mencionas, en algunos casos, casi en la mayoría, irregularidades; no son actos de corrupción, así de categórico”. Pero por encima de todo le manifestó su apoyo incondicional porque Delfina Gómez Álvarez “es una mu-





jer honesta, incapaz de robarse un centavo. Nada que ver con los políticos de viejo cuño.”

Al presentar el informe Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del presupuesto 2021 la ASF reportó “irregularidades por un total de 830.7 millones de pesos en rubros como Educación Media Superior y la transferencia de recursos a universidades.” En respuesta, López Obrador precisó que la ASF refirió esos recursos como “gasto federalizado” que es autorizado y ejercido por los gobiernos locales y cada plantel. Lo que pasa, explicó López Obrador es que la van a seguir atacando porque ya empezaron las precampañas y siempre surgen críticas de los adversarios por motivos políticos en esta temporada, lo cual considera normal.

De igual forma, el jefe del Ejecutivo manifestó su público respaldo al gobernador de Nuevo León Samuel García ante la intentona de desafuero que enfrenta por la polémica sobre el presupuesto de este año. Afirmó que Samuel García está siendo objeto de un chantaje “de quienes siempre han dominado en el estado.” “Aprovecho para decir que nosotros apoyamos al gobernador de Nuevo León porque se ha presentado una demanda para desaforarlo. Lo quieren

quitar del cargo porque no le aprobaron el presupuesto y no se lo aprobaron porque no tiene mayoría en el Congreso. Se pusieron de acuerdo sus adversarios que le quisieron imponer un presupuesto y obligarlo a que destinara fondos a ciertas empresas públicas, “autónomas” entre comillas, manejadas por los partidos que están bloqueando al gobernador. Como no lo permitió, presentaron una denuncia para desaforarlo.”

Expresó el primer mandatario que “hay hasta tesis de jurisprudencia de que, cuando no se aprueba el presupuesto o no se publica por el Ejecutivo, se puede gobernar con el presupuesto anterior. Entonces no está, pienso yo, cometiendo ningún delito.”

Subrayó el jefe del Ejecutivo la importancia de “que se conozca cuál es nuestra postura con toda claridad porque sí es un chantaje de los que siempre han dominado en Nuevo León y siempre han sometido a los gobernadores. Entonces, ojalá y recapaciten porque ¿en qué ayuda la inestabilidad política a Nuevo León? En nada, al pueblo de Nuevo León menos.”

Desde su óptica, el gobernador Samuel García, Samuel García no cometió ningún delito en materia presupuestal. “Está resistiendo una presión que tiene que ver con chantajes, lo que eran los moches de antes, que había que darles a los partidos del presupuesto, incluso a los diputados se les entregaban moches para obtener los votos.”



**Delfina
Gómez es
incapaz de
robarse un
centavo:
AMLO**

Delfina Gómez es incapaz de robarse un centavo: AMLO

TANYA ACOSTA

El presidente Andrés Manuel López Obrador negó que bajo la gestión de Delfina Gómez al frente de la Secretaría de Educación Pública se haya dado algún acto de **corrupción**, a pesar de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 830 millones de pesos.

"Como la maestra está de precandidata o de candidata van a estar cuestionándola, porque está participando. La maestra Delfina es una mujer honesta, que tiene toda mi confianza, toda, es una mujer incapaz de robarse un centavo, nada que ver con los políticos de viejo cuño", aseguró.

En su informe "**Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**",

correspondiente a 2021, la **ASF informó que se encontró un monto por aclarar de 830.7 millones de pesos.**

El mandatario federal rechazó que haya algún tipo de **corrupción** y consideró que esto es algo "**normal**" y "**cotidiano**".

"La Secretaría de Educación Pública ya dio a conocer qué fue lo que sucedió en cada caso, pero esto es algo normal, cotidiano. Siempre la Auditoría Superior está llevando a cabo seguimiento sobre el ejercicio del presupuesto, entonces aclarar que si en Auditoría de la Federación tiene más observaciones a una dependencia, no significa que haya **corrupción**", precisó.

Becas para estudiantes de educación media superior reducen deserción escolar:



López Obrador

La deserción escolar se redujo considerablemente gracias a la entrega de más de 4 millones de becas por parte del Gobierno de México a estudiantes de los Colegios de Bachilleres y de todas las escuelas públicas del nivel medio superior, aseguró el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

En conferencia de prensa matutina destacó que **está en aumento el número de beneficiarios de los Programas para el Bienestar**, quienes cobran sus apoyos en el

El presidente López Obrador

Banco del Bienestar. En julio habrá tres mil sucursales en todo el país; la federación busca consolidarlas de manera prioritaria en las comunidades más apartadas.

"Estamos llevando a cabo todo un plan para que Hacienda, la Subsecretaría de Egresos y la Tesorería de la Federación establezcan un calendario y se dispersen los fondos al Banco del Bienestar, que debe dispersar este año **600 mil millones de pesos**", acotó.

El mandatario reiteró que el objetivo es distribuir sin intermediarios los recursos a través de las Tarjetas para el Bienestar.

Anunció que en **Coahuila y el Estado de México los apoyos de los Programas para el Bienestar se adelantarán para respetar la ley y la próxima jornada electoral**.

"Se ha entregado el apoyo con anticipación. Lo que se hace es que se entregan dos bimestres; si se entregan en marzo y la elección es en junio, ya no se vuelve a entregar hasta pasando la elección", explicó.

AMLO explica que soldados van armados por reglamento

El mandatario dio a conocer que **la presencia de soldados armados en la Cámara de Diputados atañe a los protocolos de la Secretaría de la Defensa Nacional para rendir honores a la bandera**.

"Hoy va a dar a conocer la Secretaría de la Defensa un informe sobre este asunto para que se den cuenta que es parte de un protocolo, que además lo pidió la Cámara", dijo el presidente.

Esto, debido a que el pasado miércoles, **Santiago Creel**, presidente de la Cámara de Diputados, impidió el ingreso de elementos del Ejército al salón de plenos durante la instalación del periodo de sesiones.

Por lo que, **López Obrador opinó que es "politiquería" la crítica de los legisladores hacia la presencia de militares armados**.

"Es que tienen que ir armados, está en el reglamento y este señor Creel ahora sí que se envolvió en la bandera y se convirtió en patriota, pura politiquería, no es serio eso. Pero este ya se pasó, porque un homenaje a la bandera ya es un intento o un ensayo de golpe de Estado", dijo.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

PP-5

03/02/2023

LEGISLATIVO



**ALERTA COVID****Cuestionan datos de la SSa**

El estatus de miles de pacientes con COVID-19 cambió de un día a otro, por lo que, de acuerdo con el portal de la Secretaría de Salud del Gobierno federal, casi ninguna persona murió por el virus SARS-CoV-2 en su casa durante dos años.

Así lo dio a conocer el portal de análisis de datos Serendipia al señalar que en 2021 el organismo modificó 82 por ciento de los registros y en 2022 cambió el 99 por ciento. Según la información, la jefa del Departamento de Análisis de Información Epidemiológica, Rosaura Gutiérrez, aseguró que los cambios se hicieron por sugerencia de la Auditoría Superior de la Federación.



Libran de culpa a Ramón Sosamontes en Estafa Maestra

RAFAEL ORTIZ

La libró Ramón Sosamontes, exjefe de la Oficina de Rosario Robles en la Sedatu y la Sedesol, en el caso de una contratación supuestamente ilegal de 203 millones de pesos en el caso de la Estafa Maestra.

Fue Gustavo Aquiles Villaseñor, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, quien dictó la no vinculación a proceso en favor del exfuncionario, al reconocer que no hay elementos para acreditar el delito de uso indebido de atribuciones y facultades, según lo confirmaron fuentes judiciales.

Se sabe que la Fiscalía General de la República le atribuyó en este expediente haber sido parte del convenio que firmaron la Sedesol y Radio y Televisión de Hidalgo (RTH), el 20 de enero de 2015, para los spots de la campaña publicitaria "Dos años cumpliendo", de la Cruzada contra el Hambre.

Conforme a los antecedentes de la carpeta de investigación, este acuerdo en realidad ascendió a 601.6 millones de pesos, pero Sosamontes supuestamente participó en un apartado cuyos costos fueron de 203.7 millones de pesos.

Curiosamente, en relación con otros convenios de la Estafa Maestra, en este asunto la Auditoría Superior de la Federación descubrió que una parte de los recursos fueron transferidos al extranjero.

Fueron 40.6 millones de pesos del total los que se triangularon, a través de factureras, a China, Ecuador, Bélgica, Israel, Corea del Sur, Estados Unidos y Paquistán.

El juez Aquiles Villaseñor estableció

que, contrario a lo sostenido por la Fiscalía General de la República, en este caso no es aplicable la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

Lo anterior, porque el convenio de la Sedesol se hizo con un ente público descentralizado y la ley referida aclara que en ese supuesto no podrá ser aplicada.

De igual forma, Aquiles Villaseñor también reconoció que la subcontratación con "factureros" que llevó a cabo RTH tampoco puede ser atribuida a Sosamontes.

La primera vez que Sosamontes fue citado a una audiencia de imputación por este asunto fue el 14 de octubre de 2021, pero por razones diversas su comparecencia se fue difiriendo hasta que finalmente ayer se presentó ante el impartidor de justicia y libró el delito. Esta determinación puede ser impugnada por la Fiscalía General de la República ante un tribunal colegiado de apelación.

